



Plan de Gobierno del Partido Morado Para Lima Metropolitana 2027-2030



Victoria Alcaldesa

Junio 2026

INDICE

I.	IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	4
1.1	PRINCIPIOS	4
1.2	OBJETIVOS	5
1.3	VALORES	6
II.	VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	8
III.	PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO	9
3.1	DIMENSIÓN SOCIAL	9
3.1.1.	INSEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA, CON ALTOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA ..	9
3.1.2.	BAJO NIVEL DE CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN	11
3.1.3.	BAJO NIVEL EN CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA	14
3.2	DIMENSIÓN ECONÓMICA	18
3.2.1.	LIMITADA OFERTA DE EMPLEOS EN LA PROVINCIA	18
3.2.2.	ALTO PORCENTAJE DE AGENTES ECONÓMICOS INFORMALES (AMBULANTES, MOTOTAXISTAS, ETC.) Y POCO APOYO EN SU FORMALIZACIÓN EN LA PROVINCIA	21
3.2.3.	ALTA TASA DE MORTALIDAD EMPRESARIAL (80% EL 1ER AÑO) QUE AFECTA A LOS EMPRENDEDORES EN LA PROVINCIA	25
3.2.4.	LIMITADO SOPORTE LOGÍSTICO E INADECUADA PROMOCIÓN DE OFERTA TURÍSTICA Y GASTRONÓMICA EN LA PROVINCIA.	28
3.3	DIMENSIÓN AMBIENTAL	32
3.3.1	ALTA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	32
3.3.2	DÉBIL ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INSOSTENIBLE DESARROLLO URBANO EN LA PROVINCIA 35	
3.3.3	BAJA CALIDAD DE MOVILIDAD CIUDADANA Y DE CARGA EN LA PROVINCIA	39
3.3.4	ALTA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES	43
3.4	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	47
3.4.1	DÉBIL GOBERNANZA DEL TERRITORIO EN LA PROVINCIA	47
3.4.2	EXCESIVA BUROCRACIA Y PERCEPCIÓN DE INEFICIENCIA	51
IV.	MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO	56
4.1	Mecanismos de Acceso a la Información y Transparencia	56
4.2	Mecanismos de Participación Ciudadana Directa	56
4.3	Mecanismos de Control Institucional y Político	57
	BIBLIOGRAFIA	58

INTRODUCCIÓN

Lima Metropolitana afronta una crisis estructural profunda reflejada en la fragmentación de sus dimensiones social, económica, ambiental e institucional. La inseguridad ciudadana desbordada, el bajo nivel educativo y la deficiente calidad de vida de su población configuran un escenario social crítico. A nivel económico, la provincia se ve asfixiada por una alta informalidad laboral, la limitada oferta de empleo formal, la vulnerabilidad que causa la mortalidad de los nuevos emprendimientos y el desaprovechamiento del potencial de su oferta turística y gastronómica. Asimismo, en el plano ambiental, Lima padece una severa contaminación del aire y el agua, un desarrollo urbano insostenible con un débil ordenamiento territorial, el caos vehicular y una alta vulnerabilidad ante desastres naturales. Finalmente, el pilar institucional sufre por una débil gobernanza provincial, una excesiva burocracia y una generalizada percepción de ineficiencia y corrupción en su corporación municipal.

Frente a este complejo diagnóstico, el presente Plan de Gobierno Metropolitano propone una respuesta disruptiva e integrada para el horizonte temporal con miras al año 2030. Este instrumento estratégico no se limita a plantear reformas superficiales, sino que impulsa una verdadera transformación estructural sustentada en el uso intensivo de tecnologías de vanguardia —como la Inteligencia Artificial (IA), el Internet de las Cosas (IoT), el Big Data y la tecnología Blockchain—. A través de estas herramientas digitales, el plan redefine la gestión pública para construir una ciudad inteligente, resiliente y competitiva.

La estrategia se articula de manera rigurosa a través de planes de acción orientados a resultados medibles. Cada una de las problemáticas identificadas es abordada mediante objetivos estratégicos específicos, respaldados por indicadores técnicos audaces y metas cuantitativas concretas al 2030. De este modo, la modernización de los procesos internos bajo metodologías BPM y la meritocracia (SERVIR) se entrelazan con la transparencia radical y la participación ciudadana activa en las decisiones presupuestales. El plan dota a Lima de un sistema predictivo de control contra la corrupción y unifica la planificación territorial mediante un catastro digital inteligente interconectado.

En conclusión, este Plan de Gobierno representa la hoja de ruta integral hacia una Lima Metropolitana moderna e inclusiva. Al erradicar los cuellos de botella burocráticos y fortalecer las cadenas de valor institucionales, garantizamos un impacto directo y sostenible en el bienestar del vecino. El cumplimiento estricto de las metas fijadas al 2030 devolverá el orden y la seguridad jurídica a la provincia, consolidando a Lima como un territorio eficiente, seguro, ambientalmente responsable y con un liderazgo íntegro.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPIOS

El objetivo republicano que sostiene el Partido Morado es construir una democracia real. Una democracia de personas libres, en todos los sentidos, y que ejerzan sus derechos como ciudadanos.

1ER PRINCIPIO: LIBERTAD INDIVIDUAL. Empoderar a las personas (en palabras de nuestro ideario: “fortalecer la libertad individual”). Ya sea desarrollando sus talentos en la sociedad, para que pueda desarrollarse en ella. El desarrollo de sus capacidades, habilidades blandas o el apoyo económico de un emprendimiento, permitirá a la persona abrirse un espacio con independencia. O ya sea desarrollando sus derechos sociales constitucionales, como ocurre con una educación y salud de calidad, con prestaciones de seguridad social o con un trabajo digno. Este empoderamiento podemos llamarlo “libertad socioeconómica” de las personas y permite fortalecer su independencia y autonomía.

2DO PRINCIPIO: ACCIÓN COLECTIVA. La acción colectiva tiene que ver con un armazón jurídico, que se traduce en el imperio implacable de la ley, y que pretende el bien común de grupo. La acción colectiva es el único límite lícito a la libertad del ciudadano. Por eso, debemos hallar una forma para evitar que los poderes más fuertes de una sociedad pasen por encima de las personas de modo ilícito. Y que les quiten su libertad de decisión autónoma. Nos referimos a dos poderes en concreto: los llamados poderes privados y el poder del Estado. De un lado, los poderes privados, como el del empleador frente a su trabajador, pueden someter a las personas y, por ello, el derecho crea los sindicatos, con el fin de equiparar las 8 fuerzas. O el gran empresario que desde su posición de dominio abusa de los consumidores, pues otra vez el derecho creará mecanismos de protección a estos últimos. O el del padre de familia que posterga la educación de su hija, con el fin de educar a su hijo. La idea republicana es la de librar a estas personas de abusos, que serían proscritos desde la Ley. La Ley, al ser construida en base a la voluntad general del grupo social, no podría querer más que el progreso de todos y todas. Esto supone que la Ley debe apuntar al bien común del grupo social. De otro lado, también se debe cuidar la libertad de las personas respecto del poder del Estado. Usualmente, pensamos que toda acción del Estado es justificada para proteger la libertad de las personas, así como el bien común. Sin embargo, muchas veces el Estado

también puede proceder de manera dominante y abusiva. En esa línea, el Estado republicano debe respetar el imperio de la ley y la separación de poderes, siempre en cumplimiento de la Constitución Política. Por eso, las normas deben ser consensuadas entre los sujetos en conflicto y los actos abusivos deben ser desterrados y anulados desde el ordenamiento jurídico.

3ER PRINCIPIO: ENTORNO BIOFÍSICO. Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual: aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo.

4TO PRINCIPIO: SUPERACIÓN Y TRANSCENDENCIA. Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de transcendencia en todas nuestras actividades.

1.2 OBJETIVOS

Para hacer alcanzar el ideal republicano, el Partido Morado plantea los siguientes objetivos:

1. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.

2. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
3. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
4. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
5. Promover una gestión pública moderna, cercana, dialogante que facilite y no complique la vida a los peruanos.
6. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información.
7. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
8. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
9. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país. Reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
10. Aportar y apoyar la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

1.3 VALORES

- a) **Transparencia:** El Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido, por lo que los rechaza y los combate. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- b) **Rendición de cuentas:** El Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable, que incluye el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c) **Vocación constructiva:** El Partido Morado propone una visión de futuro, optimista, positiva. El Partido Morado no cultiva odios, rencores, ni "antis", así como evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.

- d) **Meritocracia:** El Partido Morado recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e) **Creatividad:** La organización del Partido Morado es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar, por lo que utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f) **Simplicidad:** la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales, es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país y promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias.
- g) **Horizontalidad:** Si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el Partido Morado promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización. El Partido Morado no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h) **Liderazgo potenciador:** El Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización sean respetuosos, innovadores, tolerantes e inspiradores, que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles y que inspiren en lugar de manipular.
- i) **Vocación descentralista:** El Partido Morado tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección. Comportamiento ético: el Partido Morado está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley. Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerrequisito para unirse al partido.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Existe una Lima en que las y los jóvenes crecen con adecuados servicios públicos, permitiéndoles acceder a múltiples oportunidades y soñar con un futuro que luce más como una esperanza firme que como una apuesta incierta. Pero, trágicamente, existe también otra Lima en que la carencia de servicios públicos transforma cualquier esperanza en fatiga. En esta Lima, las niñas y niños afrontan diariamente la angustia de saber que su futuro depende de competir por muy limitadas oportunidades que no pueden aprovechar plenamente, debido a las condiciones de pobreza, hacinamiento, malnutrición, estrés y olvido que padecen. Las vecinas y vecinos de ambas Limas tienen necesidades por atender. La primera requiere que se fortalezcan los servicios existentes para que puedan aprovechar mejor las oportunidades disponibles, mientras que la segunda requiere la implementación de servicios hoy inexistentes que permitan integrarles a esa otra realidad. Nuestro sueño es construir una sola Lima, en que sus ciudadanos puedan desarrollar al máximo sus talentos sin importar en qué distrito vivan, debemos: (i) Fortalecer la gestión del territorio y la provisión de servicios públicos y urbanos de calidad, para asegurar verdadera igualdad, (ii) Garantizar la accesibilidad a toda la ciudad, para que nadie quede lejos de su mejor futuro, (iii) Priorizar el mejor uso de los espacios públicos, para que desde ellos podamos construir una ciudad más justa, solidaria y ecológica y (iv) Aprovechar el uso racional de las tecnologías de información y comunicaciones (TICS) y la ciencia de datos e inteligencia artificial para obtener ventajas competitivas, que ayuden a posicionarnos como una metrópoli moderna del siglo 21.

III. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL

3.1.1. INSEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA, CON ALTOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA

Abordamos con rigurosidad la problemática de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, detallando el alcance estratégico y tecnológico de cada objetivo propuesto. A continuación, se presenta el desarrollo de los 12 objetivos estratégicos proyectados hacia el año 2030:

1. Implementar vigilancia predictiva con Inteligencia Artificial

Consiste en la actualización del software de los centros de control de videovigilancia para migrar de un modelo de monitoreo reactivo (ver el delito después de que ocurre) a uno predictivo. La IA analizará patrones de movimiento, aglomeraciones inusuales, vehículos sospechosos en bucle y alertas de disparos, notificando automáticamente al operador antes de que se consume el acto delictivo.

2. Masificar el reconocimiento facial criminal en puntos críticos

Despliegue de analítica biométrica avanzada en las zonas de mayor flujo peatonal de la provincia (estaciones del Metropolitano y Línea 1, paraderos principales, centros comerciales y accesos distritales). El sistema cruzará en tiempo real las imágenes de las cámaras con el sistema de requisitorias de la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Registro Nacional de Detenidos.

3. Interconectar los Serenazgos mediante una Central Única Metropolitana

Romper las fronteras distritales que favorecen la impunidad de los delincuentes mediante el "efecto frontera". Se implementará una plataforma tecnológica unificada que consolide las comunicaciones radiales, geolocalización de unidades (GPS) y flujos de video de los 43 distritos de Lima Provincia, bajo el liderazgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para lo cual se empezará con un plan piloto de 5 distritos interconectados.

4. Digitalizar la denuncia ciudadana y automatizar el mapa del delito

Facilitar y democratizar el acceso a la justicia. Desarrollar y masificar una plataforma digital única (aplicativo móvil y entorno web) que permita al ciudadano denunciar hurtos menores de forma virtual y georreferenciada en segundos, en coordinación interdistrital. Estos datos alimentarán automáticamente el Mapa del Delito de Lima de forma digital, sin burocracia.

5. Capacitar y certificar al personal en analítica de datos, IA y tecnología aplicada

El factor humano es clave. Se creará un programa de capacitación continua (vía convenios) para los operadores de los centros de monitoreo de Lima, supervisores de serenazgo y efectivos policiales asignados, enfocándose en el uso ético y eficiente del reconocimiento facial, la interpretación de alertas preventivas de la IA y la gestión de protocolos de emergencia digital.

6. Optimizar los tiempos de respuesta ante emergencias de la ciudadanía

Reducir drásticamente el tiempo que transcurre desde que un ciudadano reporta un hecho delictivo o emergencia a través de una llamada, app o botón de pánico, hasta la llegada efectiva del patrullero de la PNP o del serenazgo al lugar del evento, utilizando algoritmos de despacho inteligente y optimización de rutas.

7. Erradicar mercados ilegales de receptación (celulares y autopartes)

Atacar la cadena económica del delito. Utilizando minería de datos y mapeo delictivo criminal, se identificarán los nodos de acopio y venta de artículos robados (celulares, autopartes). Las intervenciones no serán aisladas, sino megaoperativos sostenidos y basados en inteligencia fiscal y policial para clausurar definitivamente estos focos de receptación.

8. Fortalecer el patrullaje integrado por cuadrantes

Maximizar el uso de los recursos logísticos uniendo las capacidades de la PNP y los serenazgos distritales. El patrullaje se organizará de manera científica dividiendo la provincia en cuadrantes específicos según el Mapa del Delito, garantizando presencia permanente y disuasiva en las zonas identificadas como rojas.

9. Recuperar y modernizar espacios públicos críticos (Puntos Calientes)

Intervención urbana integral en los denominados hotspots o puntos de alta concentración delictiva. El objetivo es desplazar al crimen mediante la mejora del

entorno físico: instalación de iluminación con tecnología LED, renovación de infraestructura peatonal, colocación de tótems de seguridad con cámaras conectadas y activación de actividades culturales o deportivas.

10. Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana

Elevar la capacidad logística, táctica y operativa del ecosistema de seguridad en Lima. Esto implica dotar al personal de mejor equipamiento tecnológico, vehículos con sistemas de comunicación encriptada, armamento no letal regulado para serenazgos, renovación de comisarías y la creación de brigadas de respuesta rápida distrital que actúen bajo un protocolo estandarizado ante delitos de alta flagrancia.

11. Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia

Empoderar a la comunidad organizada como el primer anillo de prevención. Se promoverá la reactivación, formalización y equipamiento tecnológico de las Juntas Vecinales promovidas por la PNP y los comités distritales. Se les dotará de herramientas digitales como botones de pánico comunitarios, alarmas vecinales inteligentes interconectadas con el serenazgo de su sector y canales directos de comunicación bidireccional.

12. Reducir la comisión de delitos en la provincia

Apuntar directamente al corazón de la estadística criminal bajando la frecuencia de los hechos delictivos denunciados y registrados en las comisarías y dependencias fiscales de la provincia, esto debe ser progresivo a una tasa promedio de 3,5% semestral acumulado. A diferencia de la percepción o victimización, este objetivo mide la efectividad del sistema para frenar la ejecución material de delitos menores, robos agravados, extorsiones y bandas criminales locales.

3.1.2. BAJO NIVEL DE CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN

Para abordar con profundidad la problemática del bajo nivel de calidad de vida en Lima Metropolitana, es necesario estructurar un plan operativo y tecnológico detallado. A continuación, se presentan 9 objetivos estratégicos:

1. Modernizar la atención primaria de salud con IA

Transformar la red de atención primaria municipal (como los centros Sisol Salud) mediante la implementación de algoritmos de Inteligencia Artificial para el triaje

predictivo y el diagnóstico temprano de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, afecciones cardiovasculares). Se unificarán las historias clínicas en la nube y se usarán modelos de aprendizaje automático para predecir picos de demanda de medicamentos, optimizando el abastecimiento y eliminando las colas físicas desde la madrugada.

2. Promover la actividad física y el deporte mediante espacios inteligentes

Construir y remodelar complejos deportivos públicos transformándolos en "infraestructuras inteligentes". Estos espacios contarán con iluminación solar automatizada, sensores IoT (Internet de las cosas) para monitorear el nivel de uso, tótems interactivos de tele-entrenamiento guiado y una aplicación móvil metropolitana única que permita a los vecinos reservar turnos de manera gratuita, transparente y sin intermediarios informales.

3. Garantizar la inclusión laboral y accesibilidad de personas con discapacidad

Romper las barreras físicas y digitales que marginan a la población con discapacidad en Lima. Implica la fiscalización estricta del cumplimiento de la cuota de empleo en el sector público y privado, complementado con la adaptación de todas las plataformas y trámites web de las municipalidades mediante IA adaptativa (lectores de pantalla avanzados, traducción automática a lengua de señas en tiempo real y navegación por voz).

4. Fomentar la salud mental comunitaria y el soporte digital

Crear una red de soporte a la que llamaremos NASAM (Núcleos de apoyo en salud mental) de contención emocional accesible para los millones de ciudadanos de Lima Metropolitana que sufren de estrés urbano, ansiedad o depresión (esto debe ser progresivo, promedio 50000 ciudadanos atendidos semestralmente). Se implementará una plataforma digital de telesalud mental que combine la atención de psicólogos profesionales con asistentes virtuales (chatbots especializados) entrenados para el tamizaje, acompañamiento preventivo, monitoreo de crisis y derivación inmediata a los Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC).

5. Reducir la brecha digital y la exclusión de adultos mayores

Ejecutar un programa masivo de alfabetización digital y acompañamiento tecnológico enfocado en la población de la tercera edad en los 43 distritos. Se habilitarán centros comunitarios digitales en las Casas del Adulto Mayor (CIAM) para enseñar el uso seguro de smartphones, aplicaciones de banca móvil, herramientas de telemedicina, realización de trámites virtuales ante el Estado (Reniec, ONP, municipalidades) y prevención de estafas cibernéticas.

6. Mejorar los servicios de salud de la población

Ampliar y optimizar la capacidad operativa de la infraestructura de salud no hospitalaria de la provincia, reduciendo el desabastecimiento de insumos básicos (Disponibilidad de Medicamentos Esenciales en farmacias municipales) y mejorando la calidad de la atención al paciente. Esto implica modernizar el equipamiento médico (ecógrafos, laboratorios automatizados) y estandarizar los tiempos de espera para cirugías menores y consultas especializadas mediante auditorías de procesos automatizadas y sistemas de gestión de calidad en la atención.

7. Ampliar el acceso integral a los servicios básicos

Intervenir de manera prioritaria las zonas de las periferias urbanas (asentamientos humanos en las laderas de Lima Norte, Sur y Este) que carecen de agua potable, alcantarillado y redes eléctricas formales. Se utilizarán tecnologías de información geográfica (GIS) y modelamiento de datos hidráulicos para agilizar los proyectos de inversión pública y monitorear la instalación de redes de distribución inteligentes que eviten fugas y garanticen la continuidad del servicio.

8. Ampliar las prácticas deportivas en la provincia

Masificar la actividad recreativa y competitiva descentralizada mediante programas públicos permanentes en escuelas, plazas y barrios, enfocados en niños, jóvenes y adultos de todas las edades. Este objetivo busca democratizar el acceso al deporte no solo como salud física, sino como herramienta de prevención social contra el pandillaje y la delincuencia, implementando ligas interdistritales y escuelas deportivas metropolitanas gratuitas autogestionadas digitalmente; para ello se

puede fortalecer la relación Empresa-Estado y viabilizar apoyo vía Responsabilidad Social Empresarial o Exoneración tributaria, si fuese necesario.

9. Mejorar la integración de las personas en situación de movilidad humana

Implementar políticas públicas efectivas de inclusión social, económica y cultural para la población migrante y refugiada residente en Lima Metropolitana. Se desarrollará un Registro Digital de Identificación y Competencias Laborales Metropolitano para conectar las capacidades de esta población con la demanda de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), además de implementar campañas de sensibilización ciudadana con base en datos para reducir la xenofobia y asegurar el acceso irrestricto de sus hijos a los sistemas de educación y salud locales.

3.1.3. BAJO NIVEL EN CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA

Para transformar estructuralmente el sistema educativo en Lima Metropolitana y revertir los rezagos en los aprendizajes esenciales, es fundamental detallar el alcance operativo, pedagógico y tecnológico de cada eje de intervención.

A continuación, se desarrolla de manera exhaustiva cada uno de los 10 objetivos estratégicos propuestos:

1. Elevar los niveles de comprensión lectora (Primaria y Secundaria)

Este objetivo busca migrar de la lectura mecánica o memorística al análisis crítico y reflexivo de textos. En el nivel primario, se priorizará la consolidación de la alfabetización inicial y la fluidez lectora mediante bibliotecas digitales e interactivas. En el nivel secundario, se impulsará el desarrollo del pensamiento crítico, la argumentación y la interpretación de textos complejos (ensayos, artículos científicos y literatura adaptada), implementando planes lectores digitales contextualizados a la realidad local (focalizado en zonas periféricas de su UGEL correspondiente).

2. Fortalecer las competencias de razonamiento matemático

El enfoque se centra en la resolución de problemas de la vida real en lugar de la repetición pasiva de fórmulas. En la primaria, se utilizarán metodologías lúdicas y manipulación de recursos digitales para la internalización de nociones numéricas y espaciales. En la secundaria, se potenciará el razonamiento abstracto, la modelación matemática, la estadística básica y el pensamiento lógico (esenciales para la toma de

decisiones) a través de programas de entrenamiento cognitivo coordinado con escuelas y Ugeles, para su posterior tránsito a la educación superior o técnica.

3. Implementar plataformas de aprendizaje adaptativo con IA

Incorporar en el ecosistema escolar softwares educativos que utilizan Inteligencia Artificial para actuar como tutores personalizados 24/7. El sistema evalúa el nivel real de cada alumno en tiempo real: si detecta que un estudiante de secundaria tiene dificultades con las fracciones, la plataforma adapta automáticamente la ruta de aprendizaje, proponiendo explicaciones multimedia, videos cortos y ejercicios de refuerzo específicos para su ritmo de aprendizaje antes de permitirle avanzar a temas complejos.

4. Capacitar al cuerpo docente en competencias digitales e IA aplicada

El factor pedagógico es el motor del cambio. Se ejecutará un programa masivo y certificado de formación continua para la plana docente de las 7 UGEL de Lima Provincia. La capacitación no se limitará al uso básico de computadoras, sino al codiseño de sesiones de aprendizaje utilizando IA generativa, la curación de contenidos digitales, la enseñanza basada en metodologías ágiles (Aprender haciendo, aula invertida) y el uso de analítica de datos para monitorear el desempeño de su aula.

5. Modernizar la infraestructura tecnológica escolar (Aulas Smart)

Eliminar la brecha de conectividad física que limita el aprendizaje moderno. Implica dotar a los colegios de la provincia de redes de internet estables mediante fibra óptica o enlaces de alta velocidad, implementar laboratorios digitales móviles y convertir las aulas tradicionales en "Aulas Smart" equipadas con proyectores interactivos, pizarras digitales y dispositivos de cómputo optimizados por alumno para el trabajo en clase.

6. Reducir la deserción escolar en el nivel secundario

Mitigar el riesgo de abandono escolar motivado por factores económicos, familiares o de desmotivación académica. Se implementará un Sistema de Alerta Temprana (SAT) digital que cruce datos de asistencia diaria, comportamiento y calificaciones. Ante un patrón de riesgo de deserción detectado por el sistema, se activará un

protocolo inmediato de intervención que involucra a psicólogos, tutores y asistencia social municipal para retener al estudiante en las aulas.

7. Fomentar la educación técnico-productiva y habilidades STEM

Alinear la educación secundaria con las demandas reales del siglo XXI. Se reestructurarán los talleres de las escuelas secundarias técnicas de la provincia para dar paso a la formación en competencias STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Los estudiantes aprenderán fundamentos de programación, robótica educativa, diseño e impresión 3D, ensamblaje tecnológico y analítica de datos básica, otorgándoles certificaciones técnicas valiosas para el mercado laboral al egresar.

8. Desarrollar programas de salud mental y habilidades socioemocionales

El bienestar emocional es el prerrequisito indispensable para que ocurra el aprendizaje. Se creará una cultura de prevención y soporte socioemocional dentro de las escuelas mediante talleres de resiliencia, manejo de la ansiedad y empatía. Asimismo, se integrarán plataformas digitales de denuncia anónima e inteligencia de datos para monitorear, detectar y frenar oportunamente casos de acoso escolar (bullying), ciberacoso y problemas de salud mental en la población estudiantil.

9. Promover la equidad educativa para estudiantes con discapacidad (Inclusión)

Garantizar que los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales (NEE) tengan las mismas oportunidades de desarrollo. Esto exige fortalecer los equipos del Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de Necesidades Educativas Especiales (SAANEE), capacitar a los docentes regulares en aulas inclusivas e incorporar herramientas de hardware y software adaptativos (lectores de pantalla inteligentes para estudiantes con discapacidad visual, sistemas de traducción visual para discapacidad auditiva y teclados adaptados).

10. Fortalecer la gestión educativa institucional orientada a datos

Modernizar la gestión administrativa e institucional de las escuelas y de las 7 UGEL de Lima. Se dotará a los directores y especialistas pedagógicos de tableros de control analíticos (dashboards) dinámicos que centralicen datos de matrícula, asistencia docente, niveles de aprendizaje bimestral y ejecución presupuestal. Esto permitirá

tomar decisiones informadas en tiempo real, agilizar trámites burocráticos y focalizar los recursos económicos e intervenciones pedagógicas exactamente en los colegios que más lo necesitan.

11. Ampliar y reforzar el programa de becas de acceso y estímulos económicos para estudiantes de rendimiento destacado y vulnerabilidad socioeconómica

Lima Metropolitana concentra la mayor cantidad de instituciones de educación superior del país; sin embargo, las brechas de acceso para los jóvenes de las zonas periféricas (como Lima Norte, Lima Este y Lima Sur) siguen siendo profundas.

Para que este objetivo sea efectivo, se proponen cuatro líneas de acción clave:

- **Creación de la "Beca Lima Capital":** Diseñar un programa de becas financiado en cofinanciamiento entre la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), el Ministerio de Educación (Minedu) y la empresa privada (a través de la Ley de Obras por Impuestos o Mecenazgo).
- **Focalización mediante el SISFOH y Mérito:** Implementar un sistema de selección de doble filtro. El primer filtro evalúa la vulnerabilidad socioeconómica extrema o moderada (usando el Sistema de Focalización de Hogares); el segundo premia el mérito académico (pertenecer al tercio o quinto superior de colegios públicos).
- **Estímulos Económicos de Mantenimiento:** La beca no solo debe cubrir la matrícula y pensión (en caso de instituciones privadas aliadas), sino un estipendio mensual de manutención. Esto evita que el estudiante deserte por presiones económicas cotidianas.
- **Programa de Tutoría y Acompañamiento Psicoemocional:** El choque cultural y la exigencia académica en la educación superior suelen causar deserción en los primeros ciclos. El programa incluirá mentores y psicólogos que guíen al becario.

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.2.1. LIMITADA OFERTA DE EMPLEOS EN LA PROVINCIA

Para solucionar de manera estructural la limitada oferta de empleos en Lima Metropolitana (Lima Provincia), se requiere una transformación del tejido productivo. El enfoque debe migrar de la subsistencia informal hacia una economía basada en el conocimiento, la descentralización industrial y la adopción de tecnologías de la información e Inteligencia Artificial para elevar drásticamente la productividad. A continuación, se presenta 10 objetivos estratégicos fundamentales:

1. Desarrollar macroparques tecnológicos e industriales descentralizados

Consiste en romper con el modelo centralista de Lima implementando infraestructuras productivas de vanguardia en los ejes de la periferia urbana (Ancón en Lima Norte, Lurín en Lima Sur y Huachipa/Ate en Lima Este). Estos macroparques operarán bajo modelos de Asociación Público-Privada (APP) y contarán con incentivos específicos para albergar centros de datos (data centers), plantas de ensamblaje tecnológico, laboratorios de desarrollo de software y centros de manufactura avanzada limpia. Esto permitirá generar polos de empleo formal de alta calificación cerca de los hogares de los trabajadores, reduciendo tiempos de traslado y la saturación del transporte público.

2. Acelerar la formalización de agentes económicos mediante plataformas con IA

Migrar del enfoque punitivo y burocrático de la fiscalización municipal hacia un ecosistema de incentivo digital. Se implementará una plataforma metropolitana centralizada asistida por Inteligencia Artificial que guiará paso a paso a los comerciantes y microempresarios informales para formalizar su negocio en minutos desde un smartphone. El sistema automatizará trámites, otorgará licencias provisionales de funcionamiento sin costo y conectará de manera inmediata a la unidad económica con beneficios tangibles: acceso preferencial a microcréditos bancarios, exenciones de arbitrios municipales el primer año y vinculación automática a las ferias comerciales organizadas por la municipalidad.

3. Implementar un Marketplace e intermediación laboral metropolitana inteligente

Desarrollar y masificar una plataforma pública digital que unifique la oferta laboral de las empresas de la provincia con la demanda de empleo de los ciudadanos. La plataforma utilizará algoritmos avanzados de machine learning para realizar un emparejamiento predictivo (matching). El sistema no se limitará a buscar palabras clave en un currículum, sino que analizará las competencias reales del postulante, su ubicación geográfica y sus expectativas, conectándolo en tiempo real con las vacantes formales idóneas y reduciendo sustancialmente los costos de reclutamiento para las PYMES de Lima.

4. Fomentar la reconversión laboral hacia competencias digitales de alta demanda

Ejecutar una estrategia de capacitación técnica exprés para mitigar el desempleo estructural (la brecha entre las habilidades que tienen los ciudadanos y las que las empresas modernas necesitan). A través de alianzas con la academia y gigantes tecnológicos mundiales, la Municipalidad Metropolitana de Lima financiará bootcamps intensivos (programas de inmersión técnica de 3 a 6 meses) donde jóvenes y adultos desempleados aprenderán desarrollo de software, análisis de datos, administración de sistemas en la nube (cloud computing), ciberseguridad y marketing digital, garantizando un perfil listo para la inserción inmediata en el mercado laboral global.

5. Promover la creación y aceleración de Startups de base tecnológica

Posicionar a Lima como el principal Hub de innovación y emprendimiento tecnológico de la región. Se creará un fondo metropolitano concursable de capital semilla destinado a financiar las fases iniciales de empresas emergentes (startups) que resuelvan problemas urbanos, logísticos o financieros utilizando tecnología (Fintech, Edtech, Proptech, etc.). Estas empresas contarán con mentorías especializadas, redes de incubadoras municipales conectadas con universidades locales y facilidades operativas para escalar sus modelos de negocio y contratar talento local.

6. Potenciar el empleo a través del aumento de actividades en sectores clave

Impulsar la reactivación y el crecimiento agresivo de los sectores tradicionales intensivos en mano de obra formal: el comercio exterior, el turismo receptivo sostenible, la gastronomía y las industrias creativas/culturales. Se agilizarán los

trámites para licencias de eventos masivos, se optimizarán los corredores turísticos seguros mediante vigilancia tecnológica y se promoverá la marca de la ciudad a nivel internacional utilizando campañas basadas en analítica de datos para atraer flujos continuos de inversión y visitantes.

7. Digitalizar e integrar las MYPE locales en cadenas de suministro inteligente

Elevar la competitividad de las micro y pequeñas empresas manufactureras (textiles en Gamarra, calzado en el Rímac, metalmecánica en Villa El Salvador) integrándolas en redes logísticas avanzadas. Se capacitará a las MYPE en el uso de herramientas B2B (comercio de empresa a empresa), sistemas de inventario automatizados y analítica de demanda predictiva. Esto les permitirá estandarizar su calidad, reducir costos logísticos y calificar como proveedores confiables para abastecer de insumos a las grandes corporaciones nacionales y multinacionales establecidas en el país.

8. Reducir la brecha de desempleo juvenil (Programa "Mi Primer Empleo")

El desempleo y el subempleo golpean con mayor dureza a los jóvenes de 18 a 29 años, especialmente en distritos vulnerables. Se estructurará un marco normativo provincial de incentivos fiscales locales (descuentos en arbitrios y licencias) para aquellas corporaciones que contraten jóvenes bajo la modalidad de primer empleo formal, asegurando todos sus beneficios de ley. El programa se complementará con talleres digitales gratuitos de habilidades blandas, liderazgo y preparación para entrevistas laborales dictados en las casas de la juventud de los distritos periféricos.

9. Otorgar madurez tecnológica masiva al comercio y mercados tradicionales

Transformar los canales de comercialización tradicionales de la ciudad, como los mercados de abasto, conglomerados comerciales y bodegas de barrio. A través de la entrega de "kits digitales municipales", se equipará y capacitará a los microcomerciantes en el uso de pasarelas de pago sin contacto, facturación electrónica simplificada, uso de redes sociales para ventas y vinculación a aplicaciones de entrega a domicilio (delivery) de última milla. Esto incrementará significativamente sus márgenes de ganancia y su capacidad para contratar personal de soporte operativo de manera formal.

10. Captar inversión privada para megaobras de infraestructura urbana y logística

La infraestructura urbana es un multiplicador natural de puestos de trabajo. Este objetivo se enfoca en destrabar y promover, mediante mecanismos de inversión privada y Obras por Impuestos (OxI), la ejecución de proyectos de gran envergadura indispensables para el desarrollo de la ciudad: líneas de transporte masivo, terminales de transferencia de carga, anillos viales provinciales, proyectos integrales de agua potable y plantas de valorización de residuos sólidos. Estas obras absorberán masivamente mano de obra directa e indirecta durante sus fases de construcción y posterior operación.

3.2.2. ALTO PORCENTAJE DE AGENTES ECONÓMICOS INFORMALES (AMBULANTES, MOTOTAXISTAS, ETC.) Y POCO APOYO EN SU FORMALIZACIÓN EN LA PROVINCIA

Para revertir el alto porcentaje de informalidad comercial y de transporte menor en Lima Metropolitana, el ecosistema municipal debe transitar de un enfoque puramente sancionador hacia una estrategia de inclusión económica basada en la analítica de datos, la identidad digital y el soporte social focalizado. A continuación, se desarrolla 10 objetivos estratégicos propuestos para la provincia:

1. Implementar el Empadronamiento Biométrico y Actualización Anual

Consiste en la creación del primer Padrón Único Metropolitano Digital para comerciantes ambulantes y mototaxistas. El registro dejará de ser en papel o fichas estáticas; se utilizará tecnología de identificación biométrica (huella dactilar y reconocimiento facial) enlazada al Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería. El sistema estará georreferenciado, asociando a cada comerciante a un cuadrante o sector específico de la vía pública permitido. La actualización será obligatoria y anual, mediante fiscalización en campo asistida por aplicativos móviles, eliminando la duplicidad de puestos, la reventa ilegal de espacios públicos y las mafias de tramitadores.

2. Interoperar datos con el SISFOH para evaluar la vulnerabilidad socioeconómica

El Estado no puede tratar igual a todos los informales; se debe diferenciar el comercio de subsistencia de las redes comerciales organizadas. Mediante la Plataforma Nacional de Interoperabilidad del Estado (PIDE), los datos de cada ciudadano

empadronado se cruzarán automáticamente en tiempo real con el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Si la herramienta detecta que el comerciante o transportista se encuentra en condición de pobreza o pobreza extrema, el sistema activará una ruta de soporte social prioritario (acceso a programas alimentarios, becas de estudio para sus hijos, o bonos de transición) antes de exigirle cargas tributarias.

3. Cruzar información con Migraciones para verificar la condición legal y migratoria

Ante el alto porcentaje de ciudadanos extranjeros que ejercen el comercio ambulatorio o el servicio de mototaxi en Lima, es indispensable ordenar el espacio público con un control de identidad riguroso. Los datos del padrón metropolitano se cruzarán en tiempo real con la Superintendencia Nacional de Migraciones. Aquellos ciudadanos extranjeros que se encuentren en situación migratoria regular o en proceso de regularización serán insertados en programas de capacitación y formalización laboral. En caso de detectarse situaciones de irregularidad absoluta o antecedentes penales, el sistema emitirá una alerta inmediata para canalizar el caso con las autoridades policiales y migratorias correspondientes, desalentando la explotación laboral por mafias de cupos.

4. Desarrollar un Asistente Virtual con IA para la formalización ágil

Reducir a cero las barreras burocráticas que desmotivan al ciudadano informal a formalizarse. Se desplegará un asistente virtual inteligente (chatbot con IA de procesamiento de lenguaje natural) accesible gratuitamente vía WhatsApp y web municipal. El comerciante podrá iniciar su proceso de formalización conversando con el bot: bastará con subir una fotografía de su documento de identidad, realizar una validación de identidad por biometría facial con la cámara del celular y responder preguntas simples sobre su giro de negocio. La IA redactará automáticamente la solicitud, generará el Registro Único Municipal de Formalización Temporal en minutos y le agendará sus capacitaciones gratuitas, eliminando las colas en las ventanillas municipales.

5. Formalizar y regular el transporte menor (Mototaxis) mediante QR e IoT

El servicio de mototaxis en Lima sufre de una severa saturación informal que alimenta la inseguridad y el caos vial. Este objetivo establece que toda unidad autorizada por las municipalidades distritales bajo las directrices provinciales debe contar con un código QR de alta visibilidad impreso en las puertas y techo del vehículo, además de un dispositivo GPS de bajo costo (Internet de las Cosas - IoT). El ciudadano o el inspector municipal podrá escanear el QR con cualquier smartphone para verificar en un segundo el nombre del conductor autorizado, la asociación a la que pertenece, la vigencia de su Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y si cuenta con revisión técnica. Las unidades sin QR o GPS activo serán retiradas de circulación de inmediato mediante operativos inteligentes y lectura de patentes.

6. Crear Zonas de Reubicación Comercial Sostenible y Centros de Acopio

El ordenamiento del espacio público requiere alternativas reales de relocalización. La Municipalidad Metropolitana de Lima, en coordinación con los distritos, gestionará la construcción, concesión o alquiler de terrenos baldíos o subutilizados para transformarlos en galerías comerciales modulares, mercados de abasto zonales y ferias permanentes equipadas con servicios básicos (agua, luz, desagüe y seguridad). El retiro del comercio ambulatorio de las avenidas metropolitanas e históricas se realizará canalizando de forma planificada a los comerciantes empadronados hacia estas nuevas zonas de reubicación comercial sostenible, convirtiéndolos en propietarios de sus propios módulos a largo plazo.

7. Implementar Inclusión Financiera y "Kits Digitales" de venta

Formalizar el flujo económico del comerciante. A los agentes económicos que ingresen al Padrón Único se les dotará, mediante convenios con la banca privada y el Banco de la Nación, de un "Kit Digital de Venta". Esto incluye la apertura gratuita de cuentas bancarias comerciales, vinculación a billeteras electrónicas masivas (Yape, Plin, etc.), acceso a pasarelas de pago con tarjetas de crédito/débito sin costos de mantenimiento el primer año, y un software simplificado de emisión de boletas de venta electrónicas. Esto eleva sus ventas, les genera un historial crediticio formal en

el sistema financiero y reduce el uso de dinero en efectivo en las calles, mitigando el riesgo de asaltos y extorsiones.

8. Diseñar un Régimen de Incentivos Tributarios Municipales Progresivos

Eliminar el temor al pago de arbitrios y licencias que frena la formalización. Se impulsará una ordenanza metropolitana marco que obligue a los 43 distritos de Lima Provincia a unificar sus tasas de formalización y aplicar el "Régimen de Arbitrios Progresivos". Bajo este esquema, el comerciante o transportista formalizado pagará 0% de arbitrios comerciales y licencias municipales el primer año de su registro formal, 25% el segundo año, 50% el tercer año y 100% recién al cuarto año, dándole un colchón de tiempo suficiente para estabilizar y capitalizar su negocio antes de asumir las cargas municipales plenas.

9. Promover la reconversión de ambulantes a empleos formales en PYMES

Muchos comerciantes ambulantes operan en la calle por falta de oportunidades laborales acordes a sus capacidades. Se creará un programa provincial que conectará a los ambulantes empadronados con las demandas de personal de las pequeñas, medianas y grandes empresas de Lima. La municipalidad financiará cursos rápidos de capacitación laboral técnica (atención al cliente, logística de almacenes, confección industrial, mantenimiento técnico, etc.) y otorgará incentivos tributarios locales a aquellas PYMES de la provincia que contraten de manera formal e incluyan en planilla a los ciudadanos inscritos en este programa de reconversión productiva.

10. Fortalecer la fiscalización inteligente mediante cámaras con IA y drones

El ordenamiento de las zonas rígidas y de alta congestión comercial (como el Mercado Central, Mesa Redonda, el Damero de Pizarro, óvalos críticos en los conos) no puede depender exclusivamente de un cuerpo de serenazgo expuesto a la violencia física. Se implementará una red de fiscalización inteligente utilizando las cámaras de videovigilancia de la ciudad equipadas con algoritmos de IA de análisis de densidad espacial y drones automatizados de patrullaje aéreo. El sistema detectará en tiempo real aglomeraciones inusuales, instalación ilegal de toldos comerciales o invasión de rutas de evacuación en zonas rígidas, emitiendo una alerta temprana al centro de

control para desplegar personal de fiscalización de manera estratégica y preventiva antes de que el caos se consolide en la vía pública.

3.2.3. ALTA TASA DE MORTALIDAD EMPRESARIAL (80% EL 1ER AÑO) QUE AFECTA A LOS EMPRENDEDORES EN LA PROVINCIA

Para mitigar de forma estructural la alarmante tasa de mortalidad empresarial en Lima Metropolitana, donde 8 de cada 10 emprendimientos quiebran antes de cumplir su primer año, es indispensable un enfoque que combine la seguridad ciudadana, la desburocratización radical, la inclusión financiera y el soporte predictivo al emprendedor. A continuación, se desarrolla cada uno de los 10 objetivos estratégicos propuestos:

1. Proteger a los emprendimientos frente a la extorsión y cobro de cupos

La delincuencia organizada y las mafias de extorsión (como el cobro de "cupos" o "seguridad" forzada) son hoy la causa principal del cierre prematuro de comercios y obras de emprendedores en los distritos de Lima. Se implementará un canal digital integrado de denuncia encriptada y un "Botón de Pánico Empresarial" conectado a las centrales de monitoreo municipal y a la Policía Nacional del Perú (PNP). Utilizando algoritmos de analítica predictiva y georreferenciación, se mapearán los focos de extorsión en tiempo real para desplegar brigadas de inteligencia de la PNP, capturar flagrantemente a las bandas criminales y blindar jurídicamente a los empresarios denunciantes.

2. Democratizar el acceso a financiamiento mediante algoritmos de riesgo con IA

Las entidades financieras tradicionales suelen rechazar a las empresas en su primer año por falta de historial crediticio o avales físicos, obligándolas a acudir a prestamistas informales extorsivos ("gota a gota"). Se creará un fondo metropolitano en alianza con la banca y empresas Fintech. Este fondo evaluará el riesgo de los nuevos emprendedores utilizando Inteligencia Artificial, analizando variables alternativas (flujo de transacciones en billeteras electrónicas como Yape o Plin, constancia de compras a proveedores e historial de servicios públicos). Esto permitirá

inyectar microcréditos formales y líneas de factoring (adelanto de facturas) a tasas de interés preferenciales y en menos de 24 horas.

3. Reducir drásticamente la burocracia y unificar trámites (Licencia Única Metropolitana)

Actualmente, emprender en Lima implica enfrentarse a 43 realidades burocráticas distintas, donde cada municipio distrital exige requisitos, costos y tiempos diferentes para otorgar una licencia de funcionamiento o el certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE). Se implementará la Plataforma Digital de Licencia Única Metropolitana. El sistema unificará los criterios técnicos de toda la provincia; si el emprendedor cumple con la normativa estándar de seguridad desde el portal web, el software emitirá automáticamente una licencia electrónica interoperable y válida, eliminando la discrecionalidad, las demoras administrativas y los focos de corrupción de inspectores locales.

4. Elevar las capacidades de gestión empresarial con mentorías personalizadas

Muchos negocios quiebran por fallas internas: deficiente control de inventarios, mal cálculo del precio de venta, falta de planeamiento o nulo conocimiento de marketing digital. Se institucionalizará la Escuela Metropolitana de Gestión Empresarial en convenio con las facultades de administración de las universidades de Lima. A través de bootcamps virtuales (programas de capacitación intensivos y de corta duración impartidos 100% en línea) y mentorías personalizadas, se capacitará obligatoriamente a los emprendedores en el uso de softwares libres de contabilidad simplificada, gestión de flujo de caja, planeamiento de metas y estrategias de retención de clientes, asegurando que el negocio nazca con bases técnicas operativas sólidas.

5. Reducir el impacto de la informalidad del entorno y la competencia desleal

El comercio formal que paga impuestos, alquileres y planillas se ve severamente afectado cuando las puertas de su negocio o sus vías de acceso son invadidas por el comercio informal caótico, la falsificación de marcas o el contrabando ambulante. Mediante operativos de ordenamiento urbano sostenidos en grandes conglomerados (como Gamarra, Las Malvinas, Mesa Redonda o zonas industriales),

la municipalidad provincial garantizará que las inmediaciones de los comercios establecidos permanezcan libres, limpias y transitables, promoviendo ferias de formalización para reubicar pacíficamente a los ambulantes en espacios estructurados que no compitan deslealmente.

6. Implementar laboratorios de transformación digital y adopción tecnológica

Para sobrevivir en el mercado actual, las empresas deben tener presencia digital. Se crearán centros públicos de asistencia digital donde ingenieros de sistemas y técnicos asesorarán gratuitamente a las MYPES tradicionales (bodegas, talleres, restaurantes) para digitalizar sus canales de venta. Se les guiará en la implementación de páginas de comercio electrónico (e-commerce), integración de pasarelas de pago digitales seguras, uso de herramientas CRM sencillas para administrar clientes y automatización de marketing en redes sociales utilizando IA generativa para crear contenido.

7. Conectar a los emprendedores locales con mercados corporativos (Cadenas B2B)

Romper el aislamiento comercial del pequeño emprendedor. La municipalidad desarrollará la plataforma digital "Lima Compra", un catálogo virtual B2B (de empresa a empresa) donde las MYPES locales previamente homologadas en calidad y formalidad expondrán sus bienes y servicios. El sistema utilizará algoritmos para conectar de forma transparente la oferta de los emprendedores con los requerimientos de compras logísticas de las grandes corporaciones de la ciudad y los procesos de adquisición de los propios gobiernos locales, garantizándoles contratos estables y de volumen a largo plazo.

8. Crear un Sistema de Alerta Temprana (SAT) para empresas en riesgo de quiebra

La mayoría de empresas colapsan por problemas de liquidez repentinos que pudieron evitarse. Se diseñará un algoritmo predictivo de Alerta Temprana enlazado voluntariamente al sistema de facturación o autodeclaración municipal. Cuando el software detecte que un emprendimiento en su primer año muestra patrones financieros de riesgo (caída consecutiva de ventas por 3 meses, sobreendeudamiento con proveedores o acumulación peligrosa de inventario), el sistema emitirá una alerta automática. El municipio contactará proactivamente al empresario para

ofrecerle de inmediato consultorías gratuitas de rescate financiero, reprogramación de obligaciones locales o puentes de financiamiento de emergencia para evitar el cierre.

9. Promover el desarrollo de incubadoras y aceleradoras de negocios distritales

Descentralizar la innovación empresarial en la provincia. Se creará una red metropolitana de incubadoras de negocios físicas y virtuales en las zonas de Lima Norte, Sur y Este, financiadas mediante Obras por Impuestos o fondos multilaterales. Estos centros seleccionarán emprendimientos innovadores o tradicionales de alto potencial para someterlos a programas estructurados de aceleración: acceso a laboratorios de prototipado 3D, desarrollo de modelos de negocio escalables, asesoramiento legal corporativo y ruedas de negocios directas con inversionistas ángeles y fondos de capital de riesgo nacionales e internacionales.

10. Fomentar la asociatividad y clusters productivos locales

Las MYPES independientes pierden competitividad porque compran insumos en volúmenes pequeños y a precios altos. Este objetivo promueve la creación de consorcios asociativos y "clusters" (conglomerados cooperativos) por sectores productivos específicos (ej. calzado en el Rímac, confecciones en La Victoria, metalmecánica en Villa El Salvador). Al agruparse formalmente mediante plataformas digitales cooperativas, las empresas podrán realizar compras corporativas masivas de materia prima directamente a los importadores a costos reducidos, compartir infraestructura de maquinaria pesada de alto costo provista por centros de innovación tecnológica (CITE) y postular conjuntamente a macrolicitaciones internacionales.

3.2.4. LIMITADO SOPORTE LOGÍSTICO E INADECUADA PROMOCIÓN DE OFERTA TURÍSTICA Y GASTRONÓMICA EN LA PROVINCIA.

Para consolidar a Lima Metropolitana como la Capital Gastronómica de América y un destino turístico inteligente y seguro, no basta con la publicidad tradicional. Se requiere solucionar los cuellos de botella logísticos (conectividad, desarticulación de rutas, problemas de abastecimiento) y modernizar la promoción a través de la

analítica de datos, la Inteligencia Artificial y la descentralización de la oferta. A continuación, se desarrolla cada uno de los 10 objetivos estratégicos propuestos:

1. Crear la Plataforma "Lima Inteligente" con IA para el turista

Consiste en el desarrollo y despliegue de una super-app oficial metropolitana que centralice toda la oferta de la provincia. La aplicación utilizará IA generativa para actuar como un guía turístico personal de bolsillo. Al ingresar sus preferencias (presupuesto, tiempo disponible, restricciones alimentarias, intereses históricos o gastronómicos), el algoritmo generará rutas e itinerarios diarios optimizados dinámicamente en tiempo real según el estado del tráfico vehicular de Lima, permitiendo hacer reservas directas en restaurantes formales, comprar boletos para museos y acceder a traducción por voz simultánea.

2. Implementar señalética inteligente y tótems de orientación IoT

Paliar la desorientación estructural que sufren los visitantes fuera de los distritos tradicionales. Se instalará una red de tótems urbanos interactivos con pantallas táctiles antivandálicas, conectividad Wi-Fi gratuita de alta velocidad y sensores del Internet de las Cosas (IoT). Estos dispositivos ofrecerán mapas interactivos multilingües, alertas de seguridad urbana, horarios de transporte público y cupones de descuento digitales por proximidad para los restaurantes, huariques y comercios formales del sector, dinamizando el flujo de visitantes a pie.

3. Posicionar el Circuito de Ferias Gastronómicas Descentralizadas

Romper el monopolio de los eventos gastronómicos centralizados y llevar la riqueza culinaria hacia las periferias viales de la provincia. Se institucionalizará un calendario anual de ferias itinerantes metropolitanas coorganizadas con los distritos de Lima Norte, Sur y Este. Estos festivales contarán con infraestructura modular estandarizada, estrictos controles sanitarios y plataformas digitales unificadas de pago electrónico, sirviendo como una vitrina de altísima exposición comercial para las MYPE culinarias, los productores agrícolas locales y los restaurantes de barrio.

4. Integrar el transporte turístico multimodal (Ruta del Sabor y la Historia)

Diseñar e implementar un sistema logístico de transporte exclusivo para visitantes bajo la modalidad Hop-On Hop-Off (buses turísticos de circuito cerrado con subidas y bajadas libres). La flota estará compuesta por buses 100% eléctricos equipados con audioguías satelitales. El soporte logístico clave radica en la integración de paraderos inteligentes interconectados físicamente con las estaciones del Metropolitano y las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, permitiendo al turista desplazarse desde el aeropuerto o las zonas hoteleras hacia museos, centros históricos y zonas de restaurantes de manera fluida, segura y con un solo medio de pago digital.

5. Optimizar la logística de abastecimiento de restaurantes con Big Data

Reducir los costos operativos y la incertidumbre en los insumos que afectan la rentabilidad de los restaurantes de Lima. Se desarrollará una plataforma digital B2B de abastecimiento agrícola que conectará directamente a los valles productivos de la provincia (Lurín, Chillón y Rímac) con los restaurantes formales de la capital. Utilizando analítica predictiva de datos (Big Data), los restaurantes podrán predecir sus necesidades de compra semanal y los agricultores planificar sus cosechas, eliminando intermediarios informales, garantizando la frescura del producto ("del campo a la mesa") y optimizando los costos logísticos de la cadena gastronómica.

6. Impulsar la promoción internacional mediante Realidad Virtual (RV) y Aumentada (RA)

Elevar la competitividad promocional de Lima en las ferias turísticas del mundo y en el propio destino. Se digitalizarán en alta definición los museos, complejos arqueológicos (Huaca Pucllana, Huaca Huallamarca, Pachacámac) y los principales hitos arquitectónicos coloniales. Los visitantes en el sitio podrán usar la cámara de sus smartphones para activar experiencias de Realidad Aumentada que reconstruyan la historia precolombina o colonial de Lima en 3D mientras caminan, mientras que las agencias internacionales podrán promocionar la ciudad en el extranjero usando recorridos inmersivos de Realidad Virtual.

7. Implementar un Observatorio Turístico y Gastronómico basado en Ciencia de Datos

Reemplazar las encuestas físicas tardías por la recolección automática y en tiempo real de datos masivos. Este observatorio digital procesará datos anonimizados de geolocalización telefónica, flujos de gasto en tarjetas de crédito, opiniones de plataformas globales (TripAdvisor, Google Maps, Yelp) e inteligencia artificial para análisis de sentimientos en redes sociales. Esto permitirá a la municipalidad y a los gremios privados predecir temporadas altas, perfiles exactos del turista, picos de demanda y nivel de satisfacción, ajustando las campañas de promoción internacional en pocos días según la evidencia fáctica.

8. Certificar el soporte de seguridad y formalidad en rutas turísticas

Combatir la percepción de inseguridad e informalidad en el transporte urbano que ahuyenta a los visitantes. Se implementará el Programa Provincial de Certificación Turística Segura para guías, agencias locales, establecimientos de hospedaje y taxistas. Cada operador certificado recibirá un distintivo físico con tecnología NFC y un código QR gigante visible. Al escanear el QR, el turista tendrá acceso a la hoja de vida del conductor o guía, validación de antecedentes policiales por el municipio y un botón directo de enlace con el serenazgo y la policía de turismo, garantizando un entorno logístico confiable.

9. Promover el turismo gastronómico vecinal e histórico ("Huacas con Sabor")

Revalorizar el patrimonio arqueológico de la ciudad a través de la gastronomía, diversificando la oferta y extendiendo la estadía del turista. En coordinación con el Ministerio de Cultura, se diseñará un marco regulatorio que permita la iluminación ecoamigable nocturna de las huacas y la instalación perimetral de terrazas gastronómicas y ferias artesanales formales de las MYPE del sector. El objetivo es crear circuitos nocturnos permanentes donde el turista disfrute de una cena gastronómica o degustación de pisco contemplando los monumentos preincas iluminados de forma segura y ordenada.

10. Fortalecer las capacidades de marketing digital e IA para las MYPE del sector

Nivelar la cancha digital para los pequeños restaurantes tradicionales, "huariques" de barrio y agencias de turismo locales que no tienen presupuesto para grandes agencias publicitarias. Se desplegará un programa masivo de alfabetización y adopción tecnológica enfocado en el uso de herramientas de IA generativa gratuitas o de bajo costo. Los emprendedores del sector aprenderán a diseñar menús digitales dinámicos e interactivos, automatizar sus canales de reserva y atención por WhatsApp mediante bots adaptativos y estructurar campañas de publicidad hiperlocal segmentada en redes sociales para atraer clientes de forma autónoma.

3.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.3.1 ALTA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA

Para revertir la crítica situación ambiental de Lima Metropolitana —una de las urbes con peor calidad del aire en América Latina y con severos déficits en el tratamiento de sus residuos—, es indispensable transitar hacia un modelo de ciudad sostenible e inteligente. Esto requiere sustituir la gestión reactiva tradicional por políticas basadas en la economía circular, la analítica de datos, el Internet de las Cosas (IoT) y la preservación estricta de la infraestructura natural de la provincia. A continuación, se desarrolla de manera detallada cada uno de los 10 objetivos estratégicos propuestos:

1. Modernizar el monitoreo de la calidad del aire con IA e IoT

Lima sufre por la acumulación crónica de material particulado fino ($PM_{2.5}$ y PM_{10}), atrapado por la geografía y la humedad de la costa. Se implementará una red densa de nodos de monitoreo ambiental basados en sensores IoT de bajo costo instalados en semáforos, postes de luz y paraderos metropolitanos. Los datos masivos generados se procesarán en tiempo real mediante algoritmos de Inteligencia Artificial que predecirán crisis de smog con horas de anticipación. Esto permitirá a la municipalidad desviar automáticamente el transporte pesado de las zonas críticas a través de paneles informativos y semáforos inteligentes, protegiendo la salud de la población vulnerable.

2. Optimizar la gestión de residuos sólidos municipales (domésticos)

Consiste en transformar el esquema lineal de recolección y entierro de basura en un modelo de economía circular masiva. Se desplegará un programa provincial de segregación en la fuente (hogares y comercios) automatizado mediante aplicaciones móviles municipales que otorgarán incentivos (descuentos en arbitrios) a los ciudadanos que reciclen de forma correcta. Se optimizarán las rutas de los camiones recolectores usando algoritmos de IA para reducir el gasto de combustible y se construirán plantas industriales metropolitanas automatizadas de compostaje (para el residuo orgánico) y de clasificación (para plásticos, vidrios y cartones).

3. Regular y valorizar los residuos de la construcción y demolición (RCD)

El crecimiento inmobiliario informal e industrial genera miles de toneladas de escombros diarios que terminan arrojados ilegalmente en los márgenes de los ríos, acantilados de la Costa Verde y vías públicas. El municipio implementará un sistema de trazabilidad digital obligatoria para toda obra civil mediante manifiestos electrónicos de carga. Asimismo, se concesionará la construcción de plantas industriales periféricas de reciclaje de agregados, las cuales triturarán los escombros de concreto y ladrillo para transformarlos nuevamente en materiales de construcción ecoamigables (ladrillos reciclados, adoquines y bases para pistas).

4. Implementar la recolección tecnificada de residuos peligrosos y RAEE

Los residuos especiales como los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), pilas, baterías y aceites de cocina usados suelen terminar en la basura común, contaminando gravemente el suelo y las napas freáticas con metales pesados. Se implementará una red provincial de "Puntos Limpios Inteligentes": contenedores automatizados con sensores de llenado y lectores de código de barras ubicados en supermercados, estaciones de metro y plazas públicas. El sistema gestionará la recolección selectiva oportuna para entregar estos materiales a empresas operadoras certificadas que recuperen metales valiosos y neutralicen los componentes químicos altamente contaminantes.

5. Incrementar y democratizar las áreas verdes urbanas por habitante

La Organización Mundial de la Salud recomienda un estándar mínimo de áreas verdes que Lima no cumple, existiendo además una severa desigualdad entre distritos del centro financiero y las periferias de los conos. Para revertir esto sin comprometer el agua potable de la ciudad, se construirán microplantas descentralizadas de tratamiento de aguas residuales (PTAR municipales) en parques zonales. Estas plantas procesarán aguas grises locales exclusivamente para el riego automatizado de "cinturones verdes" perimetrales, parques y bermas de avenidas en los distritos con mayor aridez, atrapando el polvo atmosférico y mejorando la salud urbana.

6. Preservar y restaurar los ecosistemas frágiles (Lomas de Lima)

Las lomas estacionales de Lima son los pulmones naturales de la provincia, pero se encuentran bajo el asedio constante de mafias de traficantes de tierras e invasiones informales. Se implementará un programa de georreferenciación y delimitación física estricta de todas las lomas provinciales (Amancaes, Mangomarca, Lúcumo, Carabayllo, etc.). La vigilancia en campo se potenciará mediante patrullaje con drones autónomos equipados con cámaras térmicas y monitoreo satelital diario con IA, que detectará movimientos de tierra o construcciones ilegales incipientes para activar el desalojo inmediato por las fuerzas del orden.

7. Recuperar ambientalmente las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín

Los tres ríos de Lima sufren un severo estrés ecológico por el vertimiento ilegal de efluentes industriales químicos, aguas residuales domésticas sin tratar y basura. Se implementará un sistema automatizado de boyas e inspectores electrónicos con sensores electroquímicos distribuidos en puntos estratégicos de los cauces. Estos sensores medirán parámetros como el pH, oxígeno disuelto y presencia de metales en tiempo real. Al detectar una anomalía o vertido contaminante, la IA rastreará la procedencia del contaminante río arriba para clausurar inmediatamente la tubería clandestina y sancionar penalmente a la industria o agente infractor.

8. Impulsar la movilidad urbana sostenible y la electromovilidad

El transporte público obsoleto basado en camionetas rurales y buses antiguos a diésel es el causante del 70% de la contaminación del aire en Lima. En coordinación con la

ATU, la municipalidad provincial acelerará la transición energética mediante incentivos normativos y fiscales locales. Se priorizará el destrabe y la ampliación de líneas de transporte masivo (Metropolitano y Metros) y se exigirá que las nuevas flotas que ganen concesiones de corredores complementarios y alimentadores utilicen exclusivamente motores eléctricos o a Gas Natural Vehicular (GNV), instalando una red de electrolineras públicas en terminales terrestres.

9. Controlar y reducir las emisiones de gases y ruidos del parque automotor

Combatir de manera activa el caos de vehículos particulares y de carga que no cumplen con las revisiones técnicas y saturan las avenidas con esmog y contaminación acústica. Se desplegará una red de fiscalización electrónica inteligente en las principales vías metropolitanas mediante cámaras con sensores ópticos de teledetección (capaces de analizar la densidad del humo del escape de un carro en movimiento) acopladas a sonómetros automatizados. Los vehículos que superen los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) de ruido y gases recibirán fotopapeletas ambientales automáticas y se les suspenderá la autorización de circulación hasta subsanar la falla mecánica.

10. Automatizar la fiscalización ambiental industrial (Ecoeficiencia)

Modernizar los procesos de auditoría a las fábricas e industrias manufactureras ubicadas en zonas como la Av. Argentina, la Panamericana Norte o los parques industriales de la provincia. El municipio establecerá un marco normativo para que las industrias de mediano y alto impacto instalen medidores telemáticos en sus chimeneas y desagües industriales. Estos dispositivos reportarán datos de emisiones gaseosas y efluentes directamente a un panel de control unificado de la municipalidad y el OEFA, permitiendo auditorías continuas e incorruptibles y premiando con certificaciones verdes a las empresas ecoeficientes.

3.3.2 DÉBIL ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INSOSTENIBLE DESARROLLO URBANO EN LA PROVINCIA

Para resolver el débil ordenamiento territorial y el insostenible desarrollo urbano en Lima Metropolitana, la planificación de la ciudad debe dejar de ser un conjunto de

planos estáticos en papel y convertirse en un modelo de gestión dinámica. La integración de los objetivos de ordenamiento físico y tecnológico con los de sostenibilidad económico-empresarial busca un objetivo claro: hacer que Lima sea una ciudad vivible, segura y con oportunidades locales, frenando la expansión horizontal caótica sobre los desiertos y laderas. A continuación, se desarrolla cada uno de los 10 objetivos estratégicos:

1. Implementar un Catastro Metropolitano Inteligente con IA

Actualmente, Lima no cuenta con un catastro unificado y actualizado; cada municipio distrital maneja información aislada, lo que facilita la evasión tributaria, el desorden inmobiliario y las invasiones. Se implementará una plataforma geoespacial única para toda la provincia. El sistema utilizará imágenes satelitales de alta resolución y algoritmos de visión artificial (IA) para escanear el territorio de forma continua. La IA detectará automáticamente nuevas edificaciones, cambios en el uso del suelo o variaciones de densidad, actualizando el catastro en tiempo real sin necesidad de inspecciones presenciales masivas.

2. Masificar la formalización de viviendas mediante ventanilla única digital

La falta de títulos de propiedad sumerge a miles de familias en la exclusión, impidiéndoles acceder a créditos formales y desmotivando la inversión en la mejora de sus viviendas (habitabilidad). Se creará la Ventanilla Única de Formalización Metropolitana, uniendo en un solo ecosistema digital a la Municipalidad de Lima, COFOPRI y la SUNARP. El trámite migrará a plataformas virtuales: los ciudadanos podrán subir sus planos georreferenciados y documentos de posesión. El sistema validará las identidades mediante biometría y cruzará los datos con mapas de riesgo para emitir títulos registrados en tiempo récord, erradicando el tráfico de tierras y las trabas burocráticas.

3. Establecer el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) Metropolitano Digital

Lima crece de forma desarticulada porque las municipalidades distritales suelen cambiar las zonificaciones por intereses particulares, agudizando el caos urbano. Se establecerá el PDU Metropolitano en un formato digital normativo e interactivo de cumplimiento obligatorio. Los parámetros de construcción, densidad y uso del suelo

estarán determinados por algoritmos de análisis urbano que miden la capacidad de las redes de agua, desagüe y transporte de cada zona. Ningún municipio distrital podrá emitir licencias de edificación que contradigan el algoritmo del PDU provincial, garantizando un crecimiento armónico y proyectado.

4. Reducir la vulnerabilidad en zonas de alto riesgo no mitigable

Miles de personas en Lima viven bajo peligro inminente de colapso debido a la ocupación de quebradas (activación de huaicos) o laderas inestables con suelos arenosos. Este objetivo implementará un programa científico de reubicación planificada. Mediante el uso de mapas de peligro elaborados por el CENEPRED, se identificarán los hogares en riesgo extremo y se les trasladará a proyectos multifamiliares de vivienda social segura edificados en terrenos del Estado en zonas urbanizadas. Las laderas y quebradas desocupadas serán declaradas zonas intangibles y convertidas en parques forestales urbanos para evitar nuevas invasiones.

5. Mejorar las condiciones de habitabilidad y servicios básicos

El crecimiento horizontal no planificado de Lima ha generado una brecha histórica de acceso al agua potable, alcantarillado y electricidad formal, especialmente en las zonas de laderas y asentamientos humanos de las periferias (Lima Norte, Sur y Este). Vivir sin servicios básicos destruye la habitabilidad y la salud pública. Este objetivo ejecutará un plan de destrabe de proyectos de saneamiento urbano en coordinación con SEDAPAL y el Ministerio de Vivienda. Paralelamente, se implementará un programa de habilitación urbana progresiva que incluye la construcción de muros de contención integrados, escaleras solidarias seguras y la regularización de conexiones eléctricas masivas mediante sistemas de redes inteligentes (Smart grids), transformando asentamientos precarios en barrios formales aptos para la vida.

6. Implementar el Monitoreo Urbano mediante Drones e IoT

La periferia de Lima se expande horizontalmente de manera informal debido a la falta de capacidad operativa para vigilar los límites de la ciudad. Se desplegará una flota de drones autónomos equipados con cámaras de espectro térmico y sensores ópticos, programados para patrullar de forma diaria los bordes urbanos, las zonas

arqueológicas y las áreas naturales protegidas. Estos drones enviarán alertas automáticas a las centrales de fiscalización ante movimientos de tierras inusuales, lotizaciones clandestinas o instalación de módulos provisionales, permitiendo intervenir de manera preventiva antes de que los asentamientos informales se consoliden.

7. Recuperar y poner en valor los espacios públicos metropolitanos

Lima sufre una severa escasez de metros cuadrados de espacio público seguro por habitante. Las plazas, parques zonales, malecones y zonas arqueológicas urbanas sufren de abandono, tugurización por comercio informal descontrolado o son capturados por la delincuencia. La estrategia consiste en aplicar un modelo de urbanismo táctico y revitalización urbana integral. Se remodelará la infraestructura física (iluminación LED con alimentación solar, mobiliario urbano inclusivo, cámaras de videovigilancia con IA para reconocimiento facial y control de disturbios) y se promoverán actividades culturales, artísticas y comerciales reguladas. La recuperación de estos espacios actúa como un catalizador social que disminuye los índices de criminalidad, eleva el valor de los entornos urbanos y devuelve las calles al ciudadano.

8. Implementar corredores ecológicos urbanos e infraestructura verde

Lima es la segunda ciudad más grande del mundo asentada sobre un desierto y padece el efecto de "isla de calor urbano", donde el asfalto y el concreto elevan las temperaturas de los distritos densamente poblados y concentran el aire contaminado. Este objetivo propone el diseño de infraestructura verde a gran escala mediante la arborización masiva de las bermas centrales y laterales de las grandes avenidas metropolitanas (como la Panamericana Norte/Sur, la Av. Tupac Amaru o la Av. Wiese). Estas vías se transformarán en "corredores ecológicos" plantando especies nativas de bajo consumo de agua (como huaranhuays y tecomas) que actúen como filtros biológicos para atrapar el material particulado. Para garantizar su sostenibilidad hídrica sin gastar agua potable, estos corredores se regarán exclusivamente mediante sistemas automatizados conectados a microplantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) distritales.

9. Crear Infraestructura de Resiliencia ante Desastres (Sismo/Tsunami)

Lima se ubica en una zona de alta sismicidad con un silencio sísmico preocupante. Ante el riesgo de un terremoto de gran magnitud, la ciudad colapsaría comunicacional y logísticamente. Este objetivo establece la reconfiguración arquitectónica de grandes espacios públicos (parques zonales, plazas mayores y complejos deportivos) para funcionar como "Puntos de Resiliencia Urbana". Estas plazas contarán con cisternas subterráneas de agua potable automatizadas, helipuertos delimitados, almacenes de primera respuesta (carpas, medicinas) y sistemas de energía solar con conectividad satelital independiente de la red eléctrica común, garantizando refugio inmediato y centros de comando operativos tras un desastre.

10. Fomentar el uso de Tecnologías de Construcción Sostenible (Smart Buildings)

El crecimiento inmobiliario vertical de Lima ejerce una presión insostenible sobre el consumo de energía y agua, un recurso escaso en una ciudad construida sobre un desierto. Se emitirá una ordenanza metropolitana de construcción ecoamigable. Todo nuevo proyecto inmobiliario, con énfasis en los programas de vivienda social (Techo Propio, Mivivienda), deberá integrar obligatoriamente ecotecnologías: plantas domésticas de tratamiento de aguas grises (para riego de sus propias áreas verdes), paneles solares para la iluminación de áreas comunes, griferías de bajo consumo y diseños bioclimáticos que reduzcan el uso de aire acondicionado o calefacción.

3.3.3 BAJA CALIDAD DE MOVILIDAD CIUDADANA Y DE CARGA EN LA PROVINCIA

Para transformar la crítica situación de la movilidad ciudadana y el transporte de mercancías en Lima Metropolitana —una de las urbes con mayor congestión vehicular e inseguridad logística del continente— es indispensable migrar hacia un Sistema Integrado y Tecnificado de Movilidad. Esto implica sustituir el desorden vial por un control automatizado, priorizar modalidades alternativas y proteger el flujo logístico que abastece a la capital. A continuación, se desarrolla 12 objetivos estratégicos propuestos:

1. Implementar una red de semaforización inteligente gestionada por IA

La actual red de semáforos de Lima opera mayormente con tiempos fijos o ciclos desincronizados, lo que agrava los cuellos de botella en intersecciones críticas. Se desplegará un sistema centralizado de semáforos adaptativos equipados con sensores de conteo vehicular e Inteligencia Artificial. La IA analizará en tiempo real el volumen de autos y transporte masivo en cada carril, modificando dinámicamente la duración de la luz verde para dar fluidez a las avenidas más saturadas y crear "olas verdes" automáticas, reduciendo las colas de espera.

2. Masificar la micromovilidad y el transporte alternativo interconectado

Para viajes de corta distancia (menores a 5 km), el uso de autos o mototaxis genera una congestión innecesaria. Se ejecutará el Plan Metropolitano de Micromovilidad, construyendo ciclovías de asfalto liso, debidamente segregadas con barreras físicas de seguridad e iluminación propia. El soporte logístico clave será la interconexión obligatoria: cada estación de la Línea 1, Línea 2 del Metro y del Metropolitano contará con estacionamientos masivos cerrados y seguros para bicicletas y Vehículos de Movilidad Personal (VMP), facilitando el concepto de transporte de "última milla".

3. Establecer el programa integral de educación y cultura vial ciudadana

El caos vial en Lima no solo es un problema de infraestructura, sino de conducta. Se creará el Centro Metropolitano de Cultura Vial, que implementará programas de capacitación obligatorios para la obtención y revalidación de licencias de conducir utilizando simuladores de Realidad Virtual (RV). Asimismo, se insertará el curso formativo de seguridad vial en el currículo escolar de los colegios de la provincia. Las intervenciones educativas incluirán campañas lúdicas y tecnológicas en paraderos, concientizando sobre el respeto al peatón, el uso de zonas de embarque oficiales y el cumplimiento de los límites de velocidad.

4. Restringir la congestión mediante el control digital de placas (Pares e Impares)

Reducir la sobredimensión del parque automotor particular en las vías troncales saturadas en horas punta. Se implementará una restricción vehicular basada en el último dígito de la placa de rodaje (pares e impares). Para que la medida sea efectiva y no dependa de inspectores físicos expuestos a la corrupción, se instalarán arcos de

fiscalización electrónica equipados con cámaras de Reconocimiento Automático de Matrículas (LPR). El software detectará en milisegundos a los infractores y emitirá fotopapeletas automáticas enlazadas al sistema tributario municipal.

5. Planificar y habilitar rutas eficientes para el transporte público urbano

El sistema tradicional padece del "fraccionamiento" y la superposición, donde decenas de rutas de diferentes empresas compiten por los mismos pasajeros en la misma avenida. En coordinación con la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), se rediseñará por completo la malla de rutas provinciales. Se eliminarán las líneas redundantes y se habilitarán carriles exclusivos segregados para los corredores complementarios. Los buses operarán bajo un sistema de horarios fijos controlados por GPS municipal, prohibiendo el corretaje por pasajeros y ordenando los paraderos autorizados.

6. Descentralizar los polos laborales y promover el trabajo virtual metropolitano

El tráfico de Lima colapsa porque la población realiza traslados masivos pendulares en la mañana desde las periferias (Conos) hacia un único eje financiero central (San Isidro, Miraflores, Cercado). Se impulsará una ordenanza de beneficios tributarios (descuentos en arbitrios y licencias aceleradas) para las corporaciones que implementen sucursales o centros de trabajo satélites en Lima Norte, Sur y Este (como el proyecto Parque Industrial de Ancón). Paralelamente, se dictarán directrices para que las instituciones públicas de la provincia migren al teletrabajo estructural para puestos administrativos, reduciendo la necesidad de viajes diarios.

7. Blindar las rutas logísticas de carga frente a robos y asaltos

El transporte de carga pesada y distribución sufre pérdidas millonarias debido a bandas organizadas que asaltan camiones en las vías de acceso (ej. Av. Gambetta, Panamericana Norte/Sur, Vía de Evitamiento). Se creará el plan "Escudo Logístico", estableciendo un centro de monitoreo exclusivo para el transporte de mercancías. Las rutas de carga contarán con patrullaje aéreo continuo de drones de largo alcance y cámaras fijas con IA que rastrearán patrones sospechosos (vehículos que siguen a camiones). Se integrará una plataforma digital donde los transportistas reporten su

ruta y activen alertas de auxilio enlazadas con la Policía Nacional (PNP) y el serenazgo integrado.

8. Establecer bahías de carga y descarga automatizadas (Logística de última milla)

El abastecimiento de tiendas, supermercados y mercados genera una gran congestión cuando los camiones repartidores se estacionan en plena avenida pública obstruyendo carriles completos. Se diseñará e implementará una red de "Bahías Tecnológicas de Carga y Descarga". Estas zonas de estacionamiento exclusivo estarán normadas y contarán con sensores de piso IoT conectados a una aplicación móvil corporativa. Las empresas de distribución deberán reservar digitalmente su ventana de tiempo (ej. 30 minutos) para descargar. Si un camión se estaciona sin reserva o excede su tiempo, las cámaras del sector registrarán la placa y emitirán una sanción electrónica severa.

9. Fomentar la chatarrización y transición hacia la electromovilidad masiva

Un alto porcentaje de la contaminación ambiental y la ineficiencia vial proviene de un parque automotor antiguo y con motores diésel obsoletos. La municipalidad provincial creará el Bono Metropolitano de Chatarrización en alianza con el Gobierno Central, otorgando incentivos económicos para retirar definitivamente de circulación a los buses y camiones con más de 20 años de antigüedad. En su lugar, se promoverá la adquisición de flotas vehiculares modernas. Las nuevas concesiones de transporte y los vehículos logísticos municipales deberán transitar de manera obligatoria hacia motores eléctricos o a gas natural (GNV-Euro VI), instalando estaciones de carga rápida (electrolineras) en terminales estratégicos.

10. Ampliar y pavimentar vías alternativas y pasajes conectores (Anillos Viales)

Lima carece de redundancia vial; si una autopista principal colapsa, no hay rutas alternas, lo que paraliza distritos enteros. Se ejecutará un plan intensivo de infraestructura vial periférica para construir, asfaltar y señalizar conectores viales interdistritales y bypasses secundarios (como las interconexiones entre San Juan de Lurigancho y Comas, o vías auxiliares en los cerros de los conos). Estas arterias permitirán canalizar y desviar el flujo vehicular particular y de carga ligera fuera de

las autopistas centrales congestionadas, distribuyendo el tráfico de manera equitativa por la provincia.

11. Centralizar la fiscalización mediante una plataforma unificada de fotopapeletas

La fiscalización del transporte en Lima está fragmentada: las municipalidades distritales colocan papeletas bajo criterios distintos y carecen de sistemas automáticos eficientes, lo que perpetúa la impunidad de los conductores infractores. Se creará la Central Única de Fiscalización Electrónica de Lima. Toda la red de cámaras de velocidad, cámaras LPR de control de luz roja, giros indebidos e invasión de carriles exclusivos se unificarán en un solo software provincial. El sistema procesará las infracciones, validará la evidencia digital de forma automática y emitirá la fotopapeleta directamente a la casilla electrónica del propietario del vehículo, agilizando el cobro y garantizando el principio de autoridad.

12. Implementar terminales logísticos de transferencia de carga pesada

El ingreso libre de mega-camiones y tráileres con contenedores a las zonas urbanas céntricas destruye el pavimento, genera congestión masiva y eleva el riesgo de accidentes mortales. Se concesionará la construcción de tres Macroterminales Logísticas de Transferencia (Antepuertos) situados en las entradas estratégicas de la provincia (Lima Norte-Ancón, Lima Sur-Lurín y Lima Este-Ate). Todo camión pesado de carga de larga distancia que llegue a la capital deberá descargar obligatoriamente en estos terminales. Desde allí, la mercancía será consolidada y transferida a vehículos de carga urbana más pequeños y sostenibles (furgones eléctricos) para su distribución interna exclusiva en horarios normados.

3.3.4 ALTA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES

Para mitigar de forma estructural la alta vulnerabilidad ante riesgos de desastres en Lima Metropolitana —una provincia expuesta a un silencio sísmico crítico, tsunamis en su franja costera, huaicos en sus tres cuencas (Rímac, Chillón, Lurín) e incendios masivos en sus zonas céntricas tugurizadas— es indispensable pasar de la respuesta reactiva a una gestión del riesgo inteligente y predictiva. A continuación, se desarrolla 10 objetivos estratégicos propuestos:

1. Implementar el Sistema de Alerta Temprana de Sismos (SISMATE y SASPe) por IA

Ante un sismo de gran magnitud, los segundos previos al inicio del movimiento telúrico son vitales para salvar vidas. Se culminará la integración del Sistema de Alerta Sísmica Peruano (SASPe) administrado por el IGP con las plataformas de difusión masiva (SISMATE). Mediante algoritmos de Inteligencia Artificial que procesarán instantáneamente las ondas sísmicas primarias, el sistema enviará alertas geolocalizadas automáticas a todos los teléfonos móviles de la provincia, interrumpiendo pantallas y emitiendo señales auditivas de alta frecuencia entre 10 y 30 segundos antes de la llegada de la onda destructiva.

2. Monitorear cuencas y activar alertas automatizadas ante huaicos e inundaciones

Las activaciones de quebradas por lluvias intensas representan una amenaza constante en distritos como Chosica, Chaclacayo, Lurigancho-Vigan y Ate. Se instalará una red densa de estaciones hidrometeorológicas automatizadas en las partes altas y medias de los ríos Chillón, Rímac y Lurín. Estas estaciones contarán con sensores IoT de nivel de caudal, radares de precipitación y cámaras térmicas conectadas por señal satelital al COEN. Al detectar que el volumen de agua o lodo supera los umbrales críticos, el sistema activará de forma autónoma sirenas comunitarias inalámbricas en las zonas urbanas bajas, permitiendo la evacuación oportuna de los vecinos.

3. Fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de emergencia (Bomberos y SAMU)

El tráfico caótico de Lima es el principal enemigo del Cuerpo General de Bomberos y de las ambulancias del SAMU durante una crisis. Este objetivo implementará un protocolo logístico de "Prioridad Absoluta de Emergencia". Al activarse una alerta de desastre, la central de tráfico metropolitana cambiará instantáneamente a luz roja los semáforos de los carriles convencionales y abrirá "olas verdes" automáticas guiadas por GPS en las avenidas troncales exclusivas para las unidades de rescate. Además, se financiará la renovación de equipos de corte hidráulico, trajes

encapsulados para materiales peligrosos (MATPEL) y plantas de recarga de oxígeno portátiles en las compañías de la provincia.

4. Construir y equipar la Red Metropolitana de Almacenes de Primera Respuesta

Tras un terremoto, las redes logísticas de carreteras terrestres hacia Lima colapsarán, aislando a la ciudad del resto del país. Para garantizar la subsistencia inmediata, se construirán mega almacenes soterrados de ayuda humanitaria ubicados de forma estratégica en cada cono de la ciudad. Estas estructuras estarán blindadas contra sismos y tsunamis, y albergarán stock automatizado de raciones de alimentos no perecederos, carpas de campaña de despliegue rápido, herramientas de rescate urbano pesado, medicamentos de trauma y plantas portátiles de purificación de agua alimentadas por energía solar.

5. Desplegar Infraestructura Digital de Continuidad de Gobierno y Telecomunicaciones

Los sistemas de telefonía móvil e internet convencional colapsan por saturación inmediatamente después de un sismo. Para evitar la parálisis del Estado y la falta de coordinación, se repotenciarán las Centrales de Operaciones de Emergencia Locales (COEL) y Metropolitanas (COEM). Se dotará a cada una de ellas de terminales de comunicación satelital de órbita baja (independientes de las antenas terrestres), sistemas de radio VHF/UHF digital encriptado y generadores de energía híbridos (paneles solares y baterías de litio) capaces de mantener activas las comunicaciones oficiales y la toma de decisiones críticas durante las primeras 72 horas críticas de aislamiento.

6. Diseñar el Plan de Reconstrucción Resiliente Post-Desastre (Estrategia de Recuperación)

El principio internacional de Build Back Better (Reconstruir Mejor) establece que la ciudad no puede volver a levantar viviendas en los mismos suelos que fallaron o se inundaron. La municipalidad provincial redactará el Plan Maestro Normativo de Reconstrucción Resiliente. En caso de una catástrofe, este plan congelará

automáticamente la emisión de licencias de construcción en las áreas que el catastro digital identifique como suelo licuable, riberas de ríos o fallas geológicas locales. El Estado activará inmediatamente programas de reasentamiento en terrenos seguros preseleccionados, utilizando modelos de edificación pública con disipadores sísmicos y aisladores de base.

7. Implementar el Seguro Solidario de Vivienda e Inyecciones de Recuperación Financiera

El impacto económico de un desastre empuja a la pobreza extrema a las familias que pierden su patrimonio. Se estructurará el Fondo Municipal de Microseguros Solidarios ante Catástrofes, financiado mediante alianzas público-privadas y el presupuesto provincial. Este fondo protegerá prioritariamente a las viviendas de familias de escasos recursos en los conos de Lima. Tras la ocurrencia de un evento destructivo validado mediante inspección con drones con sensores ópticos, el fondo realizará transferencias monetarias directas automáticas (vía billeteras electrónicas o cuentas bancarias de emergencia) en menos de 72 horas, inyectando capital rápido para la compra de víveres o materiales de reconstrucción inicial.

8. Ejecutar obras de ingeniería de mitigación estructural en laderas y acantilados

Las viviendas ubicadas en los cerros de Lima y los vehículos que circulan por el circuito de playas de la Costa Verde se enfrentan al riesgo diario de deslizamientos de rocas, colapso de pircas e inestabilidad del terreno. Se implementará un mega programa de ingeniería civil de mitigación que sustituirá las pircas informales de piedra por andenerías de concreto armado y muros de contención dinámicos. En los acantilados de la Costa Verde se instalarán mallas de triple torsión de alta resistencia y sistemas geotécnicos de anclaje profundo para contener los desprendimientos geológicos provocados por movimientos sísmicos o humedad extrema.

9. Masificar la cultura de autoprotección y voluntariado vecinal en GRD (Gestión de riesgos y desastres)

La primera respuesta ante un desastre la dan los propios vecinos en los primeros minutos, antes de la llegada de los servicios oficiales. Se institucionalizará la Red Metropolitana de Brigadas Comunitarias de Defensa Civil. A través de capacitaciones presenciales en parques zonales y módulos virtuales interactivos, se entrenará a los ciudadanos de cada barrio en técnicas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas livianas, primeros auxilios avanzados, control de amagos de incendio y soporte psicológico básico. Cada brigada barrial recibirá un kit comunitario de emergencia que incluye camillas, camillas rígidas, megáfonos y radios portátiles.

10. Fiscalizar y reforzar las estructuras del patrimonio histórico y zonas comerciales

El Cercado de Lima y el Rímac albergan cientos de quintas y solares antiguos contruidos de quinchá y adobe en estado de alta vulnerabilidad estructural y propensos a cortocircuitos. Paralelamente, los conglomerados comerciales de alta densidad (como Mesa Redonda o el Mercado Central) registran altos índices de hacinamiento y tugurización. Se implementará un programa agresivo de fiscalización y reacondicionamiento técnico. Se financiará el cambio integral de cableados eléctricos expuestos por sistemas entubados con llaves termomagnéticas diferenciales, el apuntalamiento de estructuras de adobe en riesgo de colapso y la liberación obligatoria de los pasadizos de evacuación en las galerías comerciales.

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.4.1 DÉBIL GOBERNANZA DEL TERRITORIO EN LA PROVINCIA

Para solucionar el débil ordenamiento territorial y la desarticulación institucional en Lima Metropolitana —una provincia fragmentada políticamente en 43 distritos autónomos que suelen actuar como islas operativas— se requiere una reingeniería de la gestión pública. La falta de un liderazgo unificado y la opacidad en las empresas municipales han permitido el crecimiento informal, la duplicidad de funciones y la pérdida de confianza ciudadana. La transición hacia un modelo de Gobernanza Metropolitana Abierta, Inteligente e Íntegra busca centralizar la planificación

estratégica y blindar los recursos mediante tecnologías de vanguardia (Blockchain, IA y Big Data). A continuación, se desarrolla 10 objetivos estratégicos propuestos:

1. Unificar la planificación territorial mediante un SIG Interoperable

El ordenamiento de Lima colapsa porque cada municipio distrital aprueba licencias de edificación, cambios de zonificación y obras sin consultar a sus vecinos ni a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). Se implementará una única plataforma basada en Sistemas de Información Geográfica (SIG) totalmente interoperable. Esta base de datos en la nube centralizará de forma obligatoria las capas cartográficas de zonificación, licencias de habilitación urbana, redes de servicios básicos y áreas protegidas de los 43 distritos, impidiendo que se emitan autorizaciones que contradigan la planificación provincial.

2. Implementar licitaciones y contratos inteligentes con tecnología Blockchain en empresas municipales

Las empresas públicas adscritas a la MML (como EMAPE para infraestructura, SERPAR para parques, SISOL para salud, EMMSA para el mercado mayorista y EMILIMA) manejan fondos millonarios que históricamente han estado expuestos a riesgos de corrupción en sus procesos de selección. Se digitalizará el íntegro de las compras estatales y licitaciones mediante contratos inteligentes (Smart contracts) montados sobre una red de Blockchain metropolitana. Una vez publicadas las bases de un concurso o adjudicada una mega obra, los plazos, montos y consorcios ganadores quedarán encriptados de forma inalterable, imposibilitando modificaciones ilegales o direccionamientos retroactivos por parte de funcionarios.

3. Automatizar la auditoría interna mediante IA (Lucha contra la corrupción)

Los órganos de control tradicional intervienen cuando el dinero ya fue desviado u otorgado de manera ilícita. Este objetivo introduce un sistema predictivo de auditoría forense basado en Inteligencia Artificial. La IA escaneará de manera permanente y automatizada cada orden de servicio, cotización, contrato y planilla cargada al

sistema financiero municipal. El algoritmo cruzará los datos con los precios promedio del mercado e historiales de los proveedores; si detecta sobrecostos injustificados, fraccionamiento ilícito de compras o que empresas participantes comparten los mismos socios fundadores (colusión), emitirá una alerta y bloqueará preventivamente el desembolso hasta la revisión de la Contraloría.

4. Masificar el Presupuesto Participativo Digital y Voto Ciudadano Geolocalizado

El presupuesto participativo tradicional suele convocar a un porcentaje mínimo de la población en reuniones vecinales físicas poco representativas. Se desarrollará una plataforma de democracia digital geolocalizada. Los ciudadanos, validando su identidad mediante su DNI electrónico o biometría móvil, podrán visualizar las necesidades críticas de su sector mapeadas en la app. A través de este canal, debatirán y votarán de forma directa qué proyectos prioritarios (parques zonales, centrales de videovigilancia, muros de contención) deben ejecutarse con los presupuestos asignados para su zona, empoderando al vecino en la toma de decisiones.

5. Institucionalizar el Consejo de Alcaldes de Lima Metropolitana (Gobernanza Interdistrital)

La debilidad de Lima radica en la falta de coordinación política: una avenida puede cambiar de sentido, de iluminación o de nivel de seguridad al cruzar la frontera de un distrito a otro. Se institucionalizará el Consejo de Alcaldes de la Provincia como el máximo órgano vinculante de coordinación metropolitana, liderado por el alcalde provincial. Este espacio normativo obligará a los 43 alcaldes distritales a sesionar periódicamente para homologar políticas de seguridad ciudadana (serenazgo sin fronteras), aprobar planes viales integrados y definir estrategias ambientales metropolitanas, eliminando las fronteras burocráticas que perjudican al ciudadano.

6. Implementar portales de Datos Abiertos y Rendición de Cuentas Automatizada (Transparencia)

Para combatir la desconfianza ciudadana se aplicará el principio de transparencia radical. Se rediseñará el Portal de Transparencia de la MML y sus empresas para transformarlo en una plataforma dinámica de "Datos Abiertos" en formatos accesibles y descargables. Los vecinos podrán fiscalizar en tiempo real el sueldo de todos los funcionarios, las agendas de reuniones de los gerentes (para evitar el lobby informal), el avance físico y financiero de las obras públicas mediante transmisiones en vivo y las adendas contractuales firmadas, eliminando el secretismo administrativo.

7. Digitalizar y unificar los trámites vecinales provinciales (Ventanilla Única)

La burocracia excesiva y la demora en los trámites (como licencias de funcionamiento corporativas, permisos ambientales de transporte o certificados de seguridad) ahuyentan la inversión formal y promueven la corrupción de tramitadores ilegales. Se implementará la Ventanilla Única Digital Metropolitana. Este portal unificará los requisitos y flujos de trámites de todas las gerencias provinciales y distritales. Los expedientes migrarán a un formato 100% electrónico con firma digital y trazabilidad pública, donde el usuario podrá ver en qué escritorio virtual se encuentra su solicitud, reduciendo los plazos de entrega y eliminando la necesidad de la presencialidad.

8. Fortalecer el control ético y meritocrático en la selección de directivos (Servicio Civil)

El copamiento de puestos clave por favores políticos en las gerencias de la municipalidad y los directorios de sus empresas satélites (como SISOL o EMMSA) afecta la eficiencia técnica del territorio. Se erradicarán los cargos de confianza otorgados sin sustento profesional mediante el tránsito total de la planilla metropolitana al régimen del Servicio Civil (SERVIR). Todo puesto directivo, de asesoría legal o de inspección técnica se concursará públicamente mediante evaluaciones de competencias, perfiles psicológicos y antecedentes rigurosos, garantizando que la ciudad sea administrada por profesionales de carrera altamente calificados.

9. Crear las "Auditorías Ciudadanas" con Denuncias Anónimas Protegidas

Muchas irregularidades cometidas en obras de barrio no son denunciadas por temor a represalias de malos funcionarios o mafias locales. Se creará el Programa Provincial de Alertas Ciudadanas, una plataforma digital e independiente gestionada por una oficina de integridad autónoma. El sistema utilizará encriptación de grado militar para ocultar por completo la identidad y la dirección IP del denunciante (vecino u obrero). Los ciudadanos podrán subir fotos, videos o audios como evidencia de corrupción, malversación o deficiencia en las obras públicas, activando un proceso de fiscalización inmediata con la obligación legal de emitir una respuesta formal.

10. Monitorear y evaluar el desempeño de la inversión distrital mediante un Cuadro de Mando Integral

La municipalidad provincial transfiere anualmente presupuestos considerables a diversos distritos para obras viales o de mitigación, pero carece de herramientas eficaces para medir si ese dinero genera un impacto real en la calidad de vida o si se gasta de manera ineficiente. Se implementará un Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard) metropolitano automatizado que medirá el desempeño presupuestal e institucional de cada jurisdicción. Las futuras transferencias financieras que otorgue la MML a los distritos estarán estrictamente condicionadas y amarradas al cumplimiento de indicadores clave (como reducción de delincuencia local, avance real de obras sin adendas o eficiencia en el recojo de residuos), premiando la buena gestión y sancionando la inacción.

3.4.2 EXCESIVA BUROCRACIA Y PERCEPCIÓN DE INEFICIENCIA

Para transformar radicalmente la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y erradicar la excesiva burocracia y la percepción de ineficiencia, no basta con digitalizar los papeles existentes; se requiere una reingeniería estructural bajo principios de arquitectura empresarial moderna. La lentitud administrativa y la falta de transparencia alejan la inversión formal y desgastan la confianza del ciudadano, arrastrando al municipio a una constante sospecha de corrupción. La aplicación

integrada de metodologías de optimización de procesos (BPM), inteligencia artificial, control estratégico (Balanced Scorecard) y el análisis de valor permitirá diseñar una corporación municipal ágil, transparente e incorruptible. A continuación, se desarrolla 10 objetivos estratégicos de la propuesta:

1. Automatizar y optimizar trámites con metodologías BPM e IA

La lentitud en los trámites municipales (como licencias de funcionamiento, cambios de giro o zonificación) suele deberse a flujos mal diseñados y firmas redundantes que fomentan los "tramitadores" ilegales. Se aplicará la metodología BPM (Business Process Management) para mapear, simplificar y rediseñar los procesos desde cero. Los nuevos flujos se conectarán a un motor de Inteligencia Artificial que validará de forma automática el cumplimiento de los requisitos normativos y técnicos (planos, zonificación, deudas). Si el expediente es conforme, la IA emitirá la resolución y la firma digital en minutos de manera autónoma, eliminando la discrecionalidad y el contacto físico entre el funcionario y el usuario.

2. Reducir la planilla mediante el Análisis de la Cadena de Valor y eliminación de puestos innecesarios

La estructura orgánica de la MML y sus empresas adscritas se encuentra sobredimensionada con puestos administrativos y mandos medios que no aportan valor real al ciudadano y ralentizan la toma de decisiones. Se realizará una auditoría exhaustiva basada en el Análisis de la Cadena de Valor para identificar los macroprocesos primarios (los que impactan directamente al vecino, como seguridad, limpieza y obras) y suprimir los puestos de soporte redundantes o que realizaban tareas de traslado manual de expedientes. El personal que agregue valor será reubicado hacia áreas operativas de fiscalización, atención de campo y supervisión técnica en los conos de la ciudad.

3. Implementar el Balanced Scorecard (BSC) Automatizado para la gestión institucional

La percepción de ineficiencia se perpetúa porque las gerencias municipales y empresas del grupo (EMAPE, SERPAR, SISOL, EMMSA) operan sin un monitoreo continuo de metas ni consecuencias ante la subejecución presupuestal. Se estructurará un Balanced Scorecard (Tablero de Control) enlazado directamente a los sistemas de presupuesto y planeamiento de la MML. Este tablero medirá el desempeño institucional en tiempo real desde cuatro perspectivas: Financiera, del Ciudadano, de Procesos Internos y de Aprendizaje. Los presupuestos asignados a cada gerencia y los bonos de productividad de los funcionarios estarán condicionados estrictamente a que los indicadores del BSC se mantengan en rangos óptimos (color verde).

4. Desplegar la Ventanilla Única Interdistrital de Servicios mediante TICs

Abrir un negocio o desarrollar un proyecto inmobiliario en Lima implica tramitar permisos diferentes en la MML y en los municipios distritales, lo que dilata las inversiones por meses. Se creará una plataforma unificada interoperable basada en TICs que funcionará como una Ventanilla Única Provincial. Un empresario podrá ingresar su solicitud una sola vez en este portal; el sistema distribuirá internamente los requisitos a las áreas correspondientes (Defensa Civil, Desarrollo Urbano, Licencias distritales), procesando las aprobaciones de forma paralela y notificando el resultado al usuario en un plazo mínimo, centralizando la gobernanza del territorio comercial.

5. Robustecer la transparencia mediante datos abiertos y rendición de cuentas financiera

La opacidad en el gasto público alimenta la percepción de corrupción y desinterés de la gestión. Se implementará una política de Transparencia Radical, transformando el portal municipal en un ecosistema interactivo de Datos Abiertos. El sistema publicará de forma automatizada y diaria la ejecución del presupuesto, las planillas completas de sueldos (incluyendo viáticos y bonos), las actas de sesiones de consejo, las agendas de reuniones de los altos funcionarios para evitar el lobby oculto y el estado de las

adendas de contratos de obras viales, permitiendo la fiscalización libre de la prensa y la ciudadanía.

6. Implementar un sistema predictivo anticorrupción basado en IA y auditoría forense digital

Las auditorías tradicionales son reactivas y se ejecutan meses o años después de consumado un acto de corrupción. Se desplegará un software de auditoría forense preventiva gobernado por Inteligencia Artificial. La IA analizará en tiempo real cada fase de las contrataciones del Estado y licitaciones ejecutadas por la MML y sus empresas (ej. insumos para los Hospitales de la Solidaridad o asfalto para EMAPE). Al detectar patrones anómalos —como términos de referencia dirigidos a un solo postor, empresas fantasmas creadas recientemente que ganan adjudicaciones o sobrecostos frente al mercado general—, el sistema bloqueará el proceso de pago de forma automática y emitirá una alerta directa a la Contraloría.

7. Masificar la atención ciudadana predictiva e inteligente (Omnicanalidad e IA)

Las largas colas físicas en las sedes municipales y las llamadas telefónicas no contestadas deterioran gravemente la percepción del servicio. Se unificarán los canales de atención (web, WhatsApp, redes sociales y módulos virtuales) bajo una plataforma omnicanal gestionada por asistentes virtuales de IA conversacional avanzados. Estos bots inteligentes estarán conectados a las bases de datos de la municipalidad, resolviendo de forma inmediata consultas sobre estados de trámites, emisión de estados de cuenta de tributos (SAT), requisitos de licencias y quejas vecinales las 24 horas del día, derivando a un asesor humano solo los casos de alta complejidad legal.

8. Institucionalizar el Tránsito Total al Régimen del Servicio Civil (SERVIR)

La ineficiencia en la gestión se agrava cuando los puestos estratégicos y operativos se otorgan como favores políticos o bajo modalidades contractuales precarias (como los contratos CAS temporales) que no exigen línea de carrera. Se completará el

tránsito definitivo de la totalidad del personal de la MML hacia el Régimen del Servicio Civil (Ley N.º 30057). Esto significa que cada contratación, ascenso o permanencia de gerentes, inspectores viales y administrativos se realizará mediante concursos públicos transparentes basados en la meritocracia, perfiles de competencias rigurosos y evaluaciones periódicas de rendimiento, profesionalizando el servicio público municipal.

9. Eliminar las barreras burocráticas y simplificación regulatoria (Cero Papel)

El uso del papel físico ralentiza los flujos de trabajo, genera costos de archivo millonarios y facilita el extravío o alteración de documentos. Se decretará la política radical de "Cero Papel" en todas las dependencias provinciales. Se implementará un Sistema de Gestión Documental unificado con flujos de trabajo 100% electrónicos y firmas digitales certificadas por RENIEC. Cada memorándum, informe técnico, proveído u orden de pago circulará exclusivamente de forma virtual, registrando la hora exacta de lectura y firma de cada funcionario, lo que permitirá identificar instantáneamente qué oficina o empleado está reteniendo un expediente de forma indebida.

10. Monitorear la satisfacción ciudadana mediante Analítica de Big Data

Para corregir las deficiencias del servicio, el municipio debe escuchar la voz del usuario de forma sistemática y no esperar las quejas formales en el libro de reclamaciones. Se implementará un sistema automatizado de medición de experiencia del usuario. Al finalizar cualquier trámite virtual o presencial, el ciudadano recibirá una encuesta rápida en su móvil para evaluar la atención. Los datos masivos recopilados serán procesados por un módulo de analítica de Big Data que calculará el Net Promoter Score (NPS Municipal). Los reportes identificarán qué agencias, trámites o funcionarios específicos registran los niveles más bajos de satisfacción, activando de inmediato acciones correctivas y rediseño de procesos por la Gerencia de Modernización.

IV. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

El control ciudadano del Plan de Gobierno en Lima Metropolitana se ejerce a través de mecanismos legales, digitales y participativos que garantizan la rendición de cuentas de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). Los principales instrumentos son:

4.1 Mecanismos de Acceso a la Información y Transparencia

- **Portal de Transparencia Estándar:** Permite revisar información actualizada sobre presupuesto, contrataciones y proyectos. Los vecinos pueden consultarlo en el Portal de Transparencia de la MML.
- **Solicitud de Acceso a la Información Pública:** Amparado en la Ley 27806, permite exigir reportes específicos sobre el avance de obras o promesas de campaña. Se gestionan formalmente mediante la plataforma Gobierno del Perú - MML.
- **Datos Abiertos:** La MML alimenta la Plataforma Nacional de Datos Abiertos de la PCM para que los ciudadanos utilicen la información pública en ejercicios de vigilancia ciudadana Municipalidad de Lima.

4.2 Mecanismos de Participación Ciudadana Directa

- **Presupuesto Participativo:** Proceso anual donde los vecinos priorizan y vigilan la ejecución de los gastos municipales para asegurar que coincidan con los objetivos del plan de gobierno local.
- **Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas:** Espacios obligatorios donde las autoridades ediles informan a la población sobre los avances de la gestión, la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas institucionales.
- **Consejos y Mesas de Concertación:** Instancias como la Subgerencia de Participación Vecinal y Voluntariado promueven espacios de diálogo Subgerencia de Participación Vecinal y Voluntariado.

4.3 Mecanismos de Control Institucional y Político

- **Denuncias ante la Contraloría:** Los ciudadanos pueden reportar presuntas irregularidades, malversación de fondos o incumplimiento de obras programadas a través de los canales de control gubernamental.
- **Derechos Políticos:** Los vecinos tienen a su disposición herramientas constitucionales como la Revocatoria de Autoridades o la Demanda de Rendición de Cuentas para exigir el cumplimiento de los compromisos asumidos en el plan Municipalidad de Lima.

XX

JUNIO 2025

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE GOBIERNO DE LIMA METROPOLITANA

C.A.R.A.

BIBLIOGRAFIA

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050
- Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035
- Plan de Desarrollo Metropolitano (PLANMET 2040)
- Plan de Gobierno y Transformación Digital de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)
- Ley de Gobierno Digital (Decreto Legislativo N° 1412)
- Ideario Partido Morado